






Forest Stewardship Council®



# Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad

FSC-GUI-60-002 V1-0 D1-3 ESP

<b>Título:</b>	Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad
<b>Código de referencia del documento:</b>	FSC-GUI-60-002 V1-0 D1-3 ESP
<b>Entidad encargada de la aprobación:</b>	Director General del FSC
<b>Contacto para recibir comentarios:</b>	FSC International Center - Policy and Standards Unit – (Unidad de Política y Estándares) Charles-de-Gaulle-Str. 5 53113 Bonn, Alemania  +49-(0)228-36766-0  +49-(0)228-36766-30  <a href="mailto:policy.standards@fsc.org">policy.standards@fsc.org</a>

© 2016 Forest Stewardship Council, A.C. Todos los derechos reservados.

Ninguna sección de esta obra amparada por los derechos de autor del editor puede ser reproducida o copiada en forma alguna o por medio alguno (gráfico, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, grabación en cinta o sistemas de recuperación de información) sin la autorización por escrito del editor.

Las copias impresas sirven únicamente como referencia. Para asegurarse de disponer de la versión más reciente, por favor consulte la copia electrónica en el sitio web del FSC ([ic.fsc.org](http://ic.fsc.org)).

## **Guía dirigida a encargados de desarrollar estándares para abordar el riesgo de actividades inaceptables con respecto a escala e intensidad**

FSC-GUI-60-002 V1-0 D1-3 ESP

El Forest Stewardship Council® (FSC) es una organización no gubernamental, independiente y sin fines de lucro, creada para apoyar el manejo ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo.

La visión del FSC radica en que los bosques del mundo satisfagan las necesidades y los derechos sociales, ecológicos y económicos de las generaciones actuales sin comprometer los de las generaciones futuras.

## Índice

- A Objetivos
- B Alcance
- C Fechas de entrada en vigor y validez
- D Referencias
- E Términos y definiciones
- F Orientación

### Parte I INSTRUCCIONES PARA ENCARGADOS DE DESARROLLAR ESTÁNDARES

- 1 Introducción
- 2 Indicadores de EIR
- 3 Gestión de riesgos a través de la Red FSC

### Parte II DEFINICIÓN DE ESCALA, INTENSIDAD Y CONTEXTO QUE DETERMINAN EL RIESGO

- 4 ¿Qué es la escala?
- 5 ¿Qué es la intensidad?
- 6 ¿Qué es el riesgo?

### PARTE III DESARROLLO DE INDICADORES DE EIR

- 7 La aplicación de EIR
- 8 La Matriz de EIR

### Anexo 1 Operaciones forestales de gran escala

## A Objetivos

Esta guía tiene los objetivos de proporcionar un marco genérico para que los encargados de desarrollar estándares:

- aborden el riesgo de actividades inaceptables con respecto a la escala y a la intensidad;
- de manera efectiva y eficaz, gestionen el riesgo de impactos negativos inaceptables en el contexto nacional;
- reconozcan que el riesgo de las actividades negativas es una función de la escala, intensidad y contexto. En otras palabras: EIR significa escala + intensidad + contexto = riesgo;
- reconozcan que EIR se relaciona principalmente con el impacto de las actividades de manejo y no tiene que ver directamente con la categoría del propietario del terreno, el tipo de tenencia, ni el tamaño de la organización o de la unidad de manejo;
- reconozcan que el riesgo es la posibilidad o probabilidad de que ocurra un evento con consecuencias negativas sobre los valores económicos, ambientales y sociales, en combinación con la gravedad de esas consecuencias; y
- reconozcan, a través del análisis y los indicadores modelo de la Matriz de EIR, cómo se aplica el concepto de EIR a cada uno de los criterios.

## B Alcance

Se pretende que esta guía la usen los Grupos de Desarrollo de Estándares (GDE) al desarrollar, modificar y transferir Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable y las Entidades de Certificación al desarrollar Estándares Nacionales Provisionales (conocidos anteriormente como los 'estándares de EC'). A los Grupos de Desarrollo de Estándares y a las Entidades de Certificación se les denomina, colectivamente, 'Encargados de Desarrollar Estándares'.

NOTA: Para simplificar, en esta guía hablamos de 'estándares nacionales' para referirnos tanto a 'Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable' como a 'Estándares Nacionales Provisionales'.

## C Fechas de entrada en vigor y validez

Fecha de aprobación	23 de marzo de 2016
Fecha de publicación	Prevista: 01 de mayo de 2016
Fecha de entrada en vigor	Prevista: 01 de mayo de 2016
Período de validez	Hasta el 31 de mayo de 2020 (o hasta que se sustituya o retire)

## D Referencias

Los siguientes documentos de referencia son pertinentes para la aplicación de este documento. En el caso de referencias sin número de versión, la que aplica es la edición más reciente de dicho documento (incluyendo cualquier versión modificada):

FSC-STD-01-001	<i>Principios y Criterios del FSC para el Manejo Forestal Responsable</i>
FSC-STD-01-003	<i>Criterios de Elegibilidad para SLIMF</i>
FSC-STD-60-004	<i>Indicadores Genéricos Internacionales</i>
FSC-STD-60-002	<i>Structure, content and local adaptation of Generic Forest Stewardship Standards (Estructura, contenido y adaptación legal de Estándares Genéricos de Manejo Forestal Responsable)</i>
FSC-STD-60-006	<i>Process requirements for the development and maintenance of National Forest Stewardship Standards (Requisitos de procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable)</i>
FSC-STD-20-007	<i>Evaluaciones de Manejo Forestal Forest.</i>
FSC-PRO-60-006	<i>Desarrollo y Transferencia de Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable a la Versión 5-1 de los Principios y Criterios del FSC</i>

## **E Términos y definiciones**

Para los fines de este estándar, los términos y definiciones que aplican son los que aparecen en el estándar FSC-STD-60-004: *Indicadores Genéricos Internacionales del FSC* y en el estándar FSC-STD-01-002: *Glosario del FSC*, además de los siguientes:

**EIR** significa la escala, la intensidad y el contexto que determinan el riesgo.

**Encargados de desarrollar estándares:** Grupos de desarrollo de estándares avalados por el FSC y entidades de certificación acreditadas por el FSC.

**Entidad de certificación acreditada por el FSC:** empresa nombrada por el FSC AC para llevar a cabo las auditorías de certificación FSC de los aspirantes para el Esquema de Certificación FSC, así como la vigilancia de las Organizaciones certificadas sobre su conformidad con los Requisitos de Certificación FSC.

(Fuente: basado en el estándar FSC-STD-01-002: *Glosario del FSC*)

**Grupo de desarrollo de estándares avalado por el FSC:** La entidad reconocida por el FSC para desarrollar estándares transnacionales, supranacionales, nacionales y/o subnacionales en su territorio especificado conforme a los requisitos FSC. El grupo encargado del desarrollo de estándares no está obligado a ser una entidad jurídica independiente. Podría ser un comité o un grupo de trabajo establecido con el objetivo de desarrollar estándares, ya sea como una función dentro del ámbito del socio de la red FSC o separado de éste. Podría tratarse de una organización separada contratada por el socio de la red FSC, la oficina regional del FSC o la Unidad de Política y Estándares del FSC, para llevar a cabo, en nombre suyo, el desarrollo de estándares.

(Fuente: basado en el estándar FSC-STD-60-006: *Process requirements for the development and maintenance of National Forest Stewardship Standards (Requisitos de procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable)*)

**Indicador de EIR:** La variación de un *indicador* incluido en un estándar nacional, que es aplicable a un determinado tipo de organización o a un nivel de impacto de las actividades de manejo, dependiendo de la escala, intensidad y contexto que determinan

el riesgo. Los indicadores de EIR se desarrollan con base en el consenso alcanzado por los encargados de desarrollar estándares, por ejemplo, siguiendo *la Guía* FSC-GUI-60-002.

**Unidad de Manejo:** Un área forestal claramente definida con linderos trazados que es manejada por una entidad gerencial única según un conjunto de objetivos explícitos que están plasmados en un plan de manejo autónomo multianual.

(Fuente: Estándar *FSC-STD-01-002: Glosario del FSC*)

## **F Orientación**

### **Parte I INSTRUCCIONES PARA ENCARGADOS DE DESARROLLAR ESTÁNDARES**

#### **1. Introducción**

Como concepto nuevo que se introdujo en la versión 5-2 de los Principios y Criterios (PyC), la escala, intensidad y riesgo (EIR), introduce elementos que, a menudo, se han tratado en el sistema FSC por separado y de distintas maneras. El concepto de EIR se basa en el supuesto de que estos factores determinan la probabilidad de potenciales impactos negativos inaceptables en los valores económicos, ambientales y sociales y, en consecuencia, llevan a incumplimientos de los PyC. Más específicamente, el riesgo de actividades negativas es una función de la escala, intensidad y contexto:

Riesgo = escala + intensidad + contexto

Por lo general, los PyC son independientes de la escala e intensidad de las actividades de manejo. Todas las unidades de manejo (UM) certificadas, deben acatar todos los PyC. Como resultado, algunos de los requisitos FSC no son ajustables a la escala, la intensidad y el riesgo. Por ejemplo, el cumplimiento de la ley es siempre obligatorio para todas las escalas e intensidades de manejo. De la misma manera, el respeto a los derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas no depende de la EIR, reconociendo que los pueblos indígenas y las comunidades locales también podrían ser el administrador.

Por separado, los conceptos de escala e intensidad han estado siempre en los PyC, dejando claro a los administradores forestales que muchas de sus decisiones de manejo deberían basarse en la escala, tanto en área como en tiempo, y en la intensidad de sus actividades. La opinión era que entre más pequeña fuera la UM, y menor la intensidad y la frecuencia de las actividades en el bosque, menor el riesgo o la posibilidad de potenciales impactos negativos inaceptables derivados de las actividades de manejo.

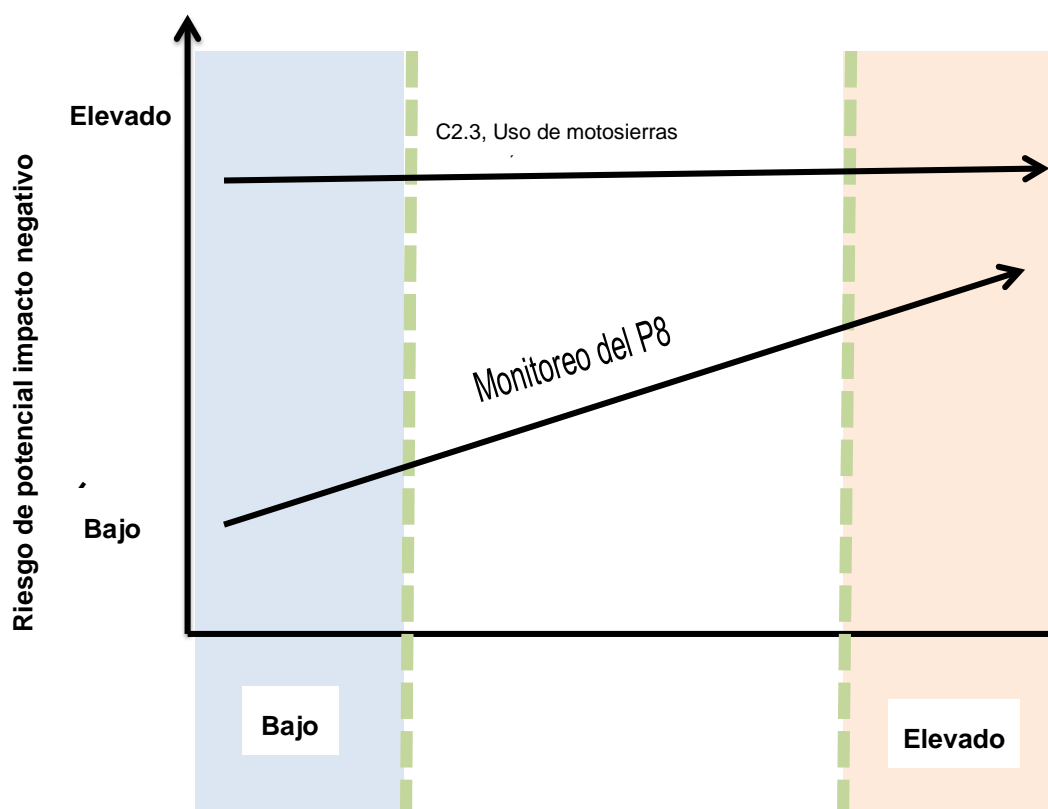
En algunas jurisdicciones se desarrollaron estándares para pequeñas organizaciones, lo que resultó en los estándares para Bosques Pequeños y con Manejo de Baja Intensidad (SLIMF, por sus siglas en inglés). Los estándares SLIMF estaban basados en el supuesto de que las actividades de manejo de estas operaciones más pequeñas tendrían un potencial impacto negativo inaceptable menor en los valores sociales, económicos y ecológicos. Los SLIMF suponían, por ejemplo, que era poco probable que las actividades certificadas FSC en UM menores a 100 hectáreas tuvieran potenciales impactos negativos inaceptables en los valores a nivel del paisaje, incluyendo en especies raras, amenazadas y en peligro de extinción o en áreas de muestra representativa.

No obstante, si estas UM están ubicadas dentro de hábitats para especies raras que dependen de los bosques nativos, entonces la extracción de madera y la construcción de caminos podrían, de hecho, tener un impacto negativo inaceptable, sin importar la escala de la organización o de la intensidad sus actividades.

Lo anterior significa que el contexto es importante. La ubicación de la UM en el paisaje más amplio, el tipo y la condición particular del bosque, los antecedentes de manejo forestal y las actividades específicas que se están implementando, son factores importantes que influyen mucho en el potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo. Asimismo, el número de comunidades que dependen del bosque dentro de la UM o en zonas adyacentes a ésta, el impacto general económico de la organización para las comunidades locales y el grado hasta el que se reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas, también influyen en el potencial impacto negativo

inaceptable de las actividades de manejo. La Figura 1 ofrece algunos ejemplos de cómo se interrelacionan estos elementos.

Para abordar esto, el concepto de EIR se introdujo a los PyC para ser tomado en consideración a nivel del criterio. El enfoque de EIR ofrece una oportunidad importante para la gestión de riesgos con base en el potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo. Como lo muestra la Figura 1, no todas las actividades son proporcionales a la escala e intensidad, sino que más bien se basan en el potencial impacto negativo inaceptable de las actividades. Por ejemplo, la cantidad de monitoreo que se requiere es proporcional a la escala de la organización y a la intensidad de las actividades de manejo. No obstante, en el caso del uso de motosierras, el tamaño de la organización y la intensidad de sus actividades de manejo no tienen relevancia. Las motosierras son siempre peligrosas y requieren el mismo grado de capacitación, equipo de protección y supervisión, sin importar la escala e intensidad.



### Grado de esfuerzo que requiere el administrador para acatar los estándares

Figura 1. Riesgo de potencial impacto negativo y grado de esfuerzo que se requiere para acatar el estándar. Algunas actividades, tales como el monitoreo, son proporcionales a la escala e intensidad, mientras que otras, como el uso seguro de motosierras, son independientes de la escala e intensidad.

La capacidad de gestionar el riesgo también podría variar dependiendo del tipo y tamaño de la organización, así como del contexto de sus operaciones. Las organizaciones con mayor capacidad podrían estar en posición de gestionar y reducir eficazmente niveles más elevados de riesgo, debido al acceso que tienen a equipo más nuevo, mayores recursos financieros, trabajadores mejor capacitados, etc. En



comparación, las organizaciones pequeñas a menudo carecen de los recursos y habilidades para realizar evaluaciones extensas, en especial cuando el riesgo de impactos negativos inaceptables por las actividades de manejo es bajo. Como resultado, el enfoque apropiado para el riesgo se basa en los resultados del desempeño, más que en los resultados de los procesos o de los sistemas.

Por último el riesgo de impactos negativos debido a las actividades de manejo ocurre a escala mundial, nacional, del paisaje y del rodal. A escala nacional, los distintos países tienen diferentes marcos regulatorios y regímenes de aplicación de la ley. Los GDE deben tomar esto en cuenta al desarrollar estándares. Como resultado, el concepto de EIR debería percibirse como un enfoque global para reducir el riesgo de impactos negativos inaceptables en los valores económicos, ambientales y sociales.

## **2. Indicadores de EIR**

La V5 de los PyC introdujo en el sistema FSC la EIR como un concepto nuevo, el cual se aplica a la totalidad del estándar pero se menciona explícitamente en los Principios 7 y 8 y en los siguientes criterios: 1.7, 2.3, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.1, 7.2, 7.6, 8.5, 9.1, 9.3, 9.4 y 10.9.

Se les recomienda a los encargados de desarrollar estándares que elaboren indicadores de EIR para todos estos criterios, en los que se menciona explícitamente la escala, intensidad y riesgo. Los encargados de desarrollar estándares también podrían desarrollar indicadores de EIR adicionales para otros criterios.

Los indicadores de EIR deben cumplir los requisitos formales para indicadores tal y como aparecen señalados en la Sección 4 del estándar FSC- STD-60-002 *Estructura y Contenido de Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable*. Los indicadores de EIR deberían, por lo general, estar orientados al desempeño, dando preferencia a los resultados en el terreno por encima de enfoques en sistemas o enfoques de los procesos. No obstante, algunos indicadores orientados al proceso son necesarios para implementar los PyC, incluyendo el dar información o tener sistemas que respalden el buen desempeño en el terreno.

Se les recomienda a los encargados de desarrollar estándares que tengan tres variantes de indicadores para cada criterio de EIR:

- indicadores de impactos de bajo potencial, para actividades de manejo con impactos negativos inaceptables de bajo potencial; e
- indicadores de impactos de potencial normal, para actividades de manejo con impactos negativos inaceptables de potencial normal (“no bajo”);
- Indicadores de impactos de elevado potencial, para actividades de manejo con impactos negativos inaceptables de elevado potencial. Consulte el Anexo 1 para obtener más información acerca de las Operaciones Forestales de Gran Escala.

Aun cuando teóricamente sería factible, no se recomienda a los encargados de desarrollar estándares que elaboren más de tres variantes de EIR para indicadores, ya que podría resultar difícil su gestión. Los indicadores de EIR deberían estar incorporados al cuerpo de los estándares nacionales y deberán incluir umbrales medibles para cada una de las categorías.

## **3. Gestión de riesgos a través de la Red FSC**

Aun cuando la aplicación del concepto de EIR es nueva en los PyC, el FSC gestiona los riesgos en la totalidad del sistema global. Por ejemplo, los PyC están basados en el enfoque precautorio; son tres las cámaras que rigen al FSC; la madera controlada

incluye la evaluación de riesgos y ASI garantiza la homogeneidad global. La siguiente tabla ofrece ejemplos de cómo se aborda el riesgo a través del sistema FSC global.

<b>Sección de la Red FSC</b>	<b>¿Cómo se aborda el riesgo?</b>
Centro Internacional FSC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PyC</li> <li>• Con equilibrio de cámaras</li> <li>• Enfoque precautorio</li> </ul>
Unidad de Política y Estándares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Indicadores Genéricos Internacionales</li> <li>• Procedimiento de transferencia</li> </ul>
Grupos de desarrollo de estándares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con equilibrio de cámaras</li> <li>• IGI</li> <li>• Especialistas locales</li> </ul>
Titular de certificado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El personal está especializado</li> <li>• Acata los Estándares Nacionales de Manejo Forestal Responsable</li> <li>• La organización tiene derechos de gestión</li> </ul>
Entidad de certificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona evaluación a cargo de terceros</li> <li>• Se apega el proceso FSC de resolución de controversias</li> </ul>
Accreditation Services International	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza la homogeneidad global</li> <li>• Se apega el proceso FSC de resolución de controversias</li> </ul>

Es importante que los encargados de desarrollar estándares y los administradores comprendan que el riesgo se gestiona a través de toda la red FSC, ya que, aunque el concepto de EIR es nuevo en los PyC, la gestión del riesgo es parte fundamental del FSC.

## **Parte II      DEFINICIÓN DE ESCALA, INTENSIDAD Y CONTEXTO QUE DETERMINAN EL RIESGO**

### **4. ¿Qué es la escala?**

En la certificación forestal FSC, la 'escala' se refiere generalmente al tamaño o extensión de la UM. La escala se mide generalmente en hectáreas con base en el tamaño físico de la UM.

La escala también se refiere a secciones de la UM en las que se llevan a cabo actividades operativas tales como construcción de caminos, aprovechamiento o aplicación de pesticidas. Una actividad con una escala geográfica pequeña o baja afecta solo a una pequeña proporción de la UM cada año. Una actividad con una escala temporal pequeña o baja se da durante un período de tiempo breve o solo a intervalos amplios. Se exhorta a los encargados de desarrollar estándares a que definan umbrales para estos aspectos de escala en el ámbito nacional o regional.

### **5. ¿Qué es la intensidad?**

Hasta hace poco, el FSC había definido la intensidad con base en el nivel de aprovechamiento dentro de la UM. Aun cuando esto ha facilitado el establecimiento de

umbrales claros para el desarrollo de los estándares SLIMF, el término no ha abordado el alcance completo de la intensidad de las actividades de manejo.

La intensidad es una medida de la potencia, gravedad o fortaleza del impacto de una actividad de manejo sobre los valores ambientales, sociales o económicos. En el contexto del manejo forestal, la intensidad se vincula, generalmente, a las actividades que perturban el lugar, tales como el uso de maquinaria para el aprovechamiento, la preparación de los suelos, el uso de pesticidas, etc.

Las actividades de manejo de alta intensidad tienen, a menudo, impactos directos o indirectos elevados en los valores ambientales, sociales o económicos. Es de esperar que una actividad de baja intensidad tenga un impacto menor sobre un valor particular, o sobre los valores en general. Se exhorta a los encargados de desarrollar estándares a que definían umbrales para la intensidad en el ámbito nacional o regional.

## **6. ¿Qué es el riesgo?**

El riesgo se refiere a la posibilidad o probabilidad de que se dé un suceso con consecuencias negativas y también trata sobre la gravedad de esas consecuencias. Dentro del sistema FSC, el riesgo se refiere, en especial, a la probabilidad de que ocurra un impacto negativo inaceptable, ocasionado por cualquiera de las actividades de la UM, suficientemente grave para resultar en un incumplimiento a nivel del criterio. Por lo general, el riesgo es inherente al manejo forestal. La clave es identificar el riesgo con potenciales impactos negativos inaceptables en el contexto que determina el riesgo. La Figura 2 proporciona ejemplos al respecto. Cabe señalar que estos ejemplos dependen del contexto y no deberían interpretarse en términos absolutos.

Para los encargados de desarrollar estándares, los estándares nacionales deberían dejar claro que la evaluación del riesgo debería tomar en cuenta la vulnerabilidad inherente, la resiliencia y la susceptibilidad ante perturbaciones de cada uno de los valores, así como la proximidad de las actividades de manejo para los altos valores ecológicos, sociales o económicos. La identificación de incertidumbres, así como la idoneidad de los datos y la información que se empleen para hacer una determinación del riesgo también deberían tomarse en consideración. Ante la presencia de incertidumbres significativas, las determinaciones del riesgo deberían regirse por el principio precautorio. Se exhorta a los encargados de desarrollar estándares a que definan umbrales y metodologías para determinar el riesgo en el ámbito nacional o regional.

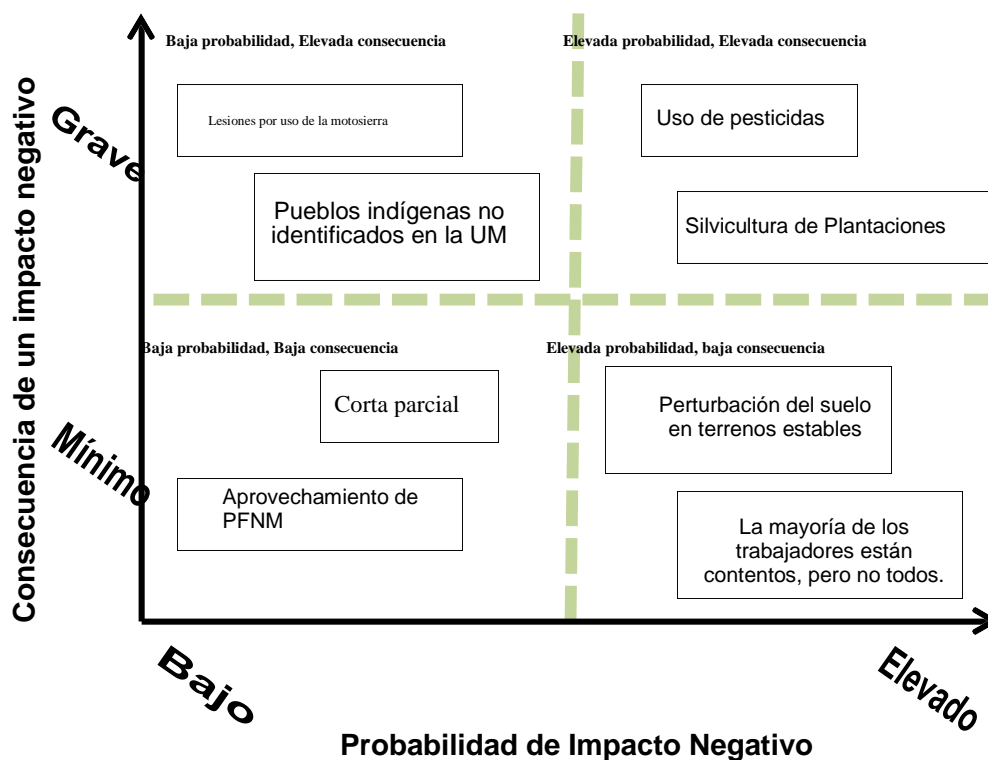


Figura 2. El riesgo de una actividad se basa en la probabilidad de impactos negativos combinados con la consecuencia de impactos negativos en el contexto particular. Esto significa que entre más elevada sea la probabilidad de un impacto negativo, mayor será el riesgo. De igual manera, esto significa que entre más grave sea la consecuencia potencial, mayor será el riesgo. Esto recalca la importancia de las evaluaciones de riesgos para determinar el potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo en cada contexto especial del estándar nacional.

### Parte III DESARROLLO DE INDICADORES DE EIR

#### 7. La aplicación de EIR

El riesgo es proporcional al potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo sobre los valores económicos, ambientales y culturales. Juntos, la escala, intensidad y riesgo se aplican en particular, a casos en los que las actividades de manejo podrían razonablemente intensificarse, o razonablemente reducirse, con base en el riesgo de impactos negativos inaceptables.

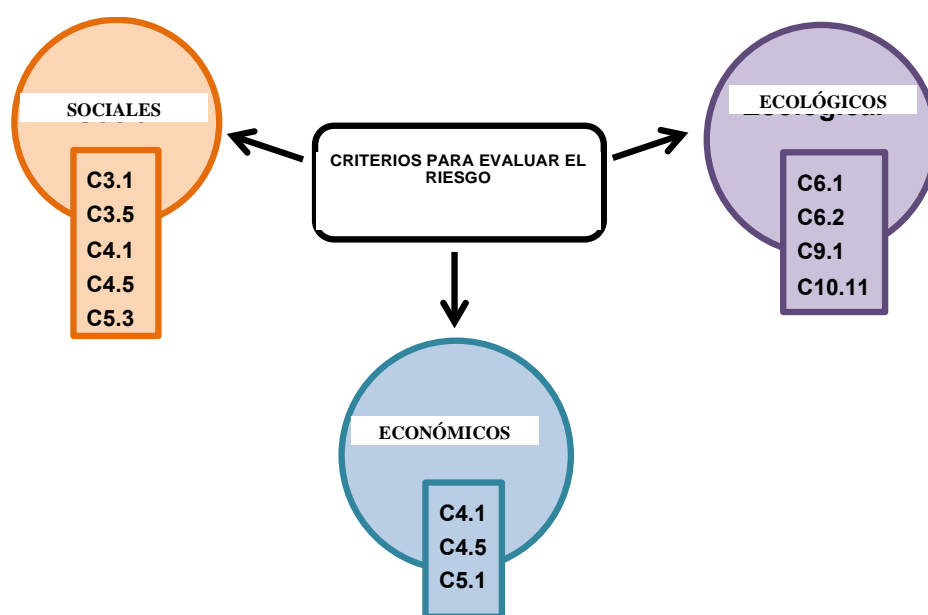
Por ejemplo, la construcción de caminos conlleva siempre riesgos de erosión y daños a la calidad y cantidad de agua. La consecuencia de impactos negativos inaceptables derivados de las actividades de manejo aumenta con la proximidad de tomas de agua para consumo doméstico o de hábitats de desove de peces. Como resultado, el administrador forestal que construye caminos cerca de ecosistemas y hábitats vulnerables tendrá que realizar un mapeo más amplio de la estabilidad del terreno, presupuestar mejores métodos de construcción y asegurar un mayor monitoreo durante la época de lluvias, con el fin de reducir el riesgo de impactos negativos inaceptables.

La aplicación de EIR exige que el riesgo se determine con base en el potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo. Esto quiere decir que la gran escala no significa riesgo elevado en todos los casos. Por ejemplo, la proporción relativa de un área de conservación que se requiere, depende de los valores ecológicos y culturales dentro y en las zonas adyacentes a la UM. Lo anterior se debe a que el riesgo de un

impacto negativo inaceptable derivado de las actividades de manejo aumenta con la abundancia de valores. Entre más elevada sea la presencia de especies raras y en peligro de extinción, mayor será el número de áreas de conservación representativas de hábitats de alta calidad que se requieren. De igual manera, entre más fragmentado esté el paisaje dentro y adyacente a la UM, mayor será el número de áreas de conservación representativas de hábitats de alta calidad que se requieren.

La aplicación de EIR proporciona a los encargados de desarrollar estándares la oportunidad de definir el tipo de evidencia que se requiere para demostrar la conformidad con los PyC, basándose en el potencial de impactos negativos inaceptables en los valores sociales, económicos o ambientales. La escala e intensidad de las actividades de manejo y el contexto ambiental y cultural de la UM pueden afectar a este potencial impacto negativo inaceptable. Estos factores, tanto internos como externos a la organización, contribuyen al riesgo de impactos negativos inaceptables en los valores ambientales, económicos o sociales negativos.

Los administradores forestales evalúan el riesgo diariamente, ya sea formal o informalmente, como parte de sus actividades de planificación, operativas y de monitoreo. Los PyC del FSC exigen que se realice la evaluación del riesgo de impactos inaceptables en los valores ecológicos, sociales y económicos, mediante varios criterios, tal y como se muestra en la Figura 3.



**Criterios utilizados para evaluar el riesgo de las actividades de manejo**

Figura 3: Diagrama conceptual que muestra en qué casos podría determinarse el riesgo de potencial impacto negativo inaceptable de las actividades de manejo conforme a distintos criterios. Los administradores forestales podrían optar por usar estos criterios o desarrollar su propio enfoque con base en las mejores prácticas específicas para los ámbitos regional, nacional o de la empresa.

## 8. La matriz de EIR

La matriz de EIR proporciona un análisis detallado de cada uno de los criterios que contienen EIR y su objetivo es proporcionar a los encargados de desarrollar estándares la orientación que se requiere para adoptar, adaptar o descartar indicadores para actividades de manejo con distintos niveles de impacto negativo inaceptable. La

finalidad de los indicadores modelo que se presentan es meramente ilustrativa y éstos no pretenden ser normativos. Con la información de esta guía, los encargados de desarrollar estándares deben adaptar los indicadores modelo sugeridos y desarrollar indicadores que se adapten al contexto nacional.

Los encargados de desarrollar estándares podrían utilizar la Matriz de EIR para determinar la naturaleza del riesgo en el contexto nacional.

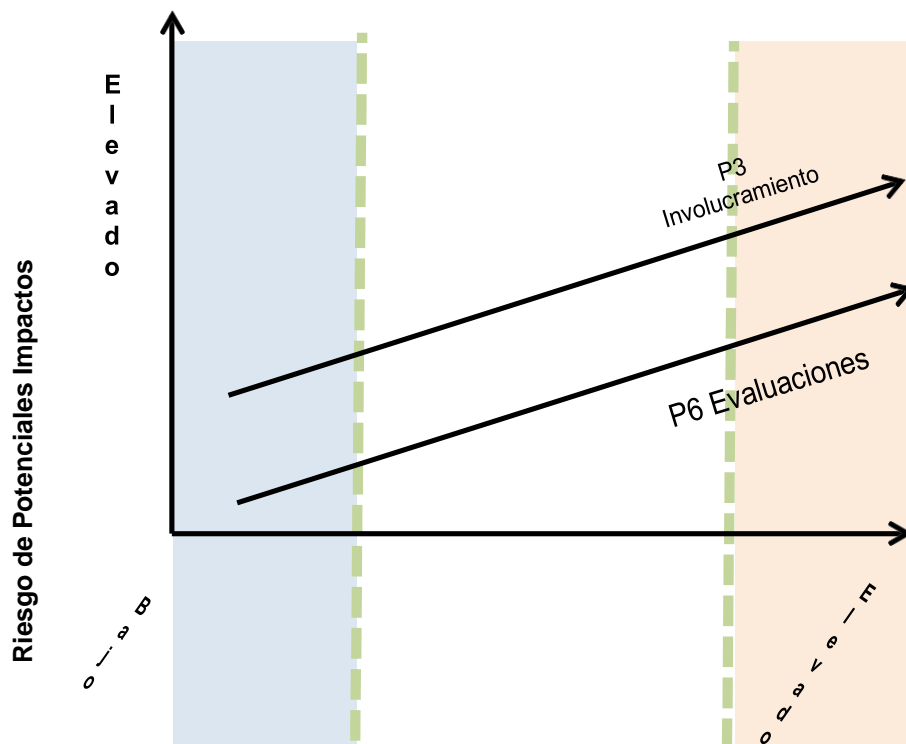
Al aplicar la EIR, los encargados de desarrollar estándares deberían tomar en consideración el tipo de propiedad de la tierra que existe en el país. Por ejemplo, el grado de riesgo podría verse influenciado por si la UM está en tierras privadas o públicas. Además, los encargados de desarrollar estándares deberían tomar en cuenta la capacidad de la organización de cumplir los requisitos de los Principios y Criterios.

Los encargados de desarrollar estándares pueden evaluar la EIR al nivel nacional y regional para cada uno de los criterios que incluyen la EIR y desarrollar los indicadores apropiados. Los encargados de desarrollar estándares también podrían optar por aplicar este enfoque a otros criterios que no contienen EIR, por ejemplo, para reducir la carga administrativa y burocrática de las actividades con impacto negativo inaceptable de bajo potencial.

La Matriz de EIR incluye diversos supuestos predeterminados:

- Las actividades con impacto negativo inaceptable de bajo potencial requerirán de una carga administrativa reducida para demostrar la conformidad. Lo anterior incluye un requisito reducido para documentar el involucramiento, realizar y documentar ciertas evaluaciones, desarrollar planes de manejo complejos y llevar a cabo y documentar el monitoreo.
- Los indicadores modelo para actividades con impacto negativo inaceptable de bajo potencial se identifican con la letra 'L' (Low – bajo), de la siguiente manera: L1.7.1.
- Las actividades con impacto negativo inaceptable de potencial normal estarán obligadas a cumplir los requisitos señalados en los IGI, o de la manera en que se hayan adaptado en los estándares nacionales mediante el proceso de transferencia.
- Las actividades con impacto negativo inaceptable de potencial elevado tendrán que demostrar su cumplimiento con un grado superior de esfuerzo. Los indicadores modelo para las actividades con impacto de elevado potencial se identifican con la letra 'H' (High – elevado) de la siguiente manera: H1.7.1.

Estos supuestos se resumen en la Figura 4.



#### Grado de esfuerzo que requiere el administrador para acatar los estándares

Figura 4. A medida que se incrementa el riesgo de potenciales impactos negativos inaceptables, también aumenta el grado de esfuerzo del administrador para acatar los requisitos del estándar. Por ejemplo, entre mayor sea la concentración de valores ecológicos, mayor será el esfuerzo que tendrá que hacer el administrador para evaluar estos valores. De igual manera, la presencia de Pueblos Indígenas dentro o en la zona adyacente a la UM aumenta el grado de involucramiento requerido.

Los indicadores de EIR deberían desarrollarse tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

#### Con respecto al involucramiento:

- Cuando las actividades tienen un impacto negativo inaceptable de bajo potencial, esto significa que la organización puede reducir los requisitos sobre involucramiento de actores sociales para demostrar la conformidad. Es decir que, por lo general, tendrían que conocer los intereses e inquietudes de los vecinos y de los propietarios de tierras adyacentes, sin necesidad de realizar consultas amplias. Lo anterior podría extenderse a actores potencialmente afectados que no sean vecinos contiguos, por ejemplo en UMs ubicadas corriente arriba de los usuarios de agua.
- Cuando las actividades tienen un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, la organización tiene que cumplir un mayor número de requisitos para demostrar la conformidad y el marco de involucramiento de las comunidades locales y de los Pueblos Indígenas con una estrategia de consulta que fije, por ejemplo, el alcance de sus actividades, los resultados esperados, el público objetivo y el vínculo con el proceso de resolución de controversias.

Con respecto a políticas, procedimientos y evaluaciones:

- Cuando las actividades tienen un impacto negativo inaceptable de bajo potencial, esto significa que la organización tiene requisitos reducidos para demostrar la conformidad y, podría comunicar verbalmente las políticas y procedimientos. De la misma manera, algunas evaluaciones podrían realizarse usando la experiencia, las observaciones y a expertos locales. Los administradores del grupo también podrían jugar un papel importante en el desarrollo de procedimientos y políticas y para llevar a cabo ciertas evaluaciones.
- Cuando las actividades tienen un impacto negativo inaceptable de elevado potencial, la organización tiene un mayor número de requisitos para demostrar la conformidad y se le podría exigir que realice evaluaciones con trabajo de campo extenso y con expertos profesionales. De igual manera, las decisiones sociales y económicas deberían estar respaldadas por trabajo de investigación sociológico y de mercado



En esta Matriz de EIR, los “Principales Elementos de EIR” resumen sobre cuál elemento del Criterio es donde influye el concepto de EIR. El “Factor relevante de impacto” explica cómo la escala, intensidad y riesgo tienen que considerarse al desarrollar indicadores. La columna “Forma de abordar la EIR” resume el propósito de cada uno de los Criterios de EIR y ofrece indicadores modelo para actividades con bajo y elevado potencial de impacto negativo inaceptable sobre los valores ecológicos, sociales y económicos. Esta columna incluye los IGI que están sujetos a escala, intensidad y riesgo. Con la información que esta guía les proporciona, se supone que los encargados de desarrollar estándares deben adaptar los indicadores modelo sugeridos y elaborar indicadores que se ajusten al contexto nacional. Los encargados de desarrollar estándares pueden elaborar dos o tres variantes para cada Criterio EIR, siguiendo las sugerencias indicadas para actividades de impacto negativo inaceptable de bajo o elevado potencial. Se da por entendido que aquellos IGI que no están incluidos en esta columna son independientes de la escala, intensidad y riesgo y, por lo tanto, todas las organizaciones deberían acatarlos.

El término ‘aplica evaluación/involucramiento predeterminados’ se usa a lo largo de la Matriz de EIR para indicarles a los encargados de desarrollar estándares que las variantes del indicador deberían desarrollarse para actividades con impacto negativo inaceptable de bajo potencial.

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
1	<p>1.7: <i>La Organización*</i> deberá hacer público un compromiso de no ofrecer o recibir sobornos en dinero ni prestarse a cualquier otra forma de corrupción, y <i>deberá*</i> cumplir la legislación de lucha contra la corrupción, si ésta existe. En caso de no existir, <i>La Organización*</i> <i>deberá*</i> implementar otras medidas contra la corrupción, proporcionales a la <i>escala*</i> y a la <i>intensidad*</i> de las actividades de manejo y al <i>riesgo*</i> de corrupción.</p> <p>1.7.1 Se implementa una política que incluye el compromiso de no ofrecer o recibir sobornos de ninguna clase.</p>	<p>La escala y la intensidad se refieren a las actividades de manejo, mientras que el riesgo se refiere a la probabilidad de que exista corrupción.</p> <p>En conjunto, se refieren a las medidas de lucha contra la corrupción que</p>	<p>1. <b>Escala:</b> no es relevante para identificar el riesgo de corrupción, pero sí lo es para definir el alcance de las medidas de lucha contra la corrupción y cómo implementarlas.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> no es relevante (la escala ya lo aborda suficientemente).</p>	<p>Los encargados de desarrollar estándares tienen que definir el grado de corrupción que existe en el sector silvícola del país. En caso de no lograr el consenso, tendrían que considerar el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (<a href="http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/">http://cpi.transparency.org/cpi2013/results/</a>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• &lt; 50: el país se consideraría de riesgo elevado</li> <li>• &gt; 50: el país se consideraría de riesgo bajo</li> </ul> <p>Entre más elevado sea el riesgo de que exista corrupción en un país, y entre más grande sea la Organización, mayores serán los esfuerzos que tendrá que hacer la Organización para demostrar que está desarrollando y haciendo cumplir sus medidas de lucha contra la corrupción.</p> <p>Algunos países cuentan con legislación de lucha contra la corrupción, pero no la aplican de manera eficaz. El riesgo debería</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>1.7.2 La política cumple o excede la legislación pertinente.</p> <p>1.7.3 La política está <i>a disposición pública</i>* de manera gratuita.</p> <p>1.7.4 No se dan casos de soborno, coerción y otras formas de corrupción.</p> <p>1.7.5 Se implementan medidas correctivas si se produce algún caso de corrupción.</p>	<p>habrán de implementarse.</p>	<p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto. No depende de la organización – el riesgo específico para el país y solo se vuelve relevante a falta de una legislación de lucha contra la corrupción.</p>	<p>evaluarse con respecto a indicadores basados en los resultados del país y no en si el país cuenta en sí con una legislación, cuando ésta sencillamente se omite, se incumple extensamente o casi nunca se le aplica. Cuando la corrupción es endémica, la legislación por sí sola es insuficiente y su aplicación puede estar políticamente constreñida. Además, la corrupción no es solamente específica para el país, sino que podría ser parte de la cultura de una organización.</p> <p>1.7.1, 1.7.2 y 1.7.3: las organizaciones que realizan actividades con un impacto negativo inaceptable de bajo potencial deberían identificar los puntos en las operaciones con mayor riesgo de corrupción (acceso a permisos, aprovechamiento ilegal, etc.) e implementar medidas para minimizar la posibilidad de que ocurran actos de corrupción. Deberían demostrar que no están involucradas en actividades de corrupción (no dan dinero y no aceptan dinero) y hacer una declaración de política, por escrito o por algún otro medio.</p> <p>1.7.5: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto negativo inaceptable de bajo potencial deberían aplicar el manejo adaptativo en caso de que efectivamente se den actos de corrupción. Por ejemplo, organizando reuniones internas con los empleados para informarles acerca de casos de corrupción específicos y las medidas que habrán de tomarse para evitar la corrupción.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para organizaciones que realizan actividades con un impacto negativo inaceptable de bajo potencial:</p> <p>L 1.7.1: Una declaración por escrito o verbal de no dar ni recibir sobornos (dinero) se hace del conocimiento de vecinos y</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>clientes.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para organizaciones que realizan actividades con un impacto negativo inaceptable de elevado potencial:</p> <p>H 1.7.5: Se implementan procedimientos para realizar auditorías internas sobre el acatamiento de la Política, en caso de darse actos de corrupción.</p>
2	<p>2.3: <i>La Organización* deberá* implementar prácticas de seguridad y salud para proteger a los trabajadores* frente a los riesgos contra la seguridad y la salud laboral. Estas prácticas deberán* ser proporcionales a la escala, intensidad y riesgo* de las actividades de manejo y deberán* cumplir o superar las recomendaciones del Código de Prácticas de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Forestal.</i></p> <p>2.3.1 Se desarrollan e implementan prácticas de salud y seguridad que cumplan o superen las recomendaciones del Código de Prácticas de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Forestal.</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo.</p> <p>En conjunto, se refieren a prácticas sobre salud y seguridad.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> irrelevante ya que todos los trabajadores tienen que estar protegidos frente a riesgos contra la seguridad y la salud laboral, sin importar el tamaño de la organización.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante con respecto al riesgo de la actividad que se está llevando a cabo.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto. El grado necesario de protección es relativo al riesgo de la</p>	<p>Todas las organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, tales como la operación de motosierras, deben cumplir con indicadores de elevado impacto. De igual manera, las organizaciones que solo realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, tales como aprovechamiento de PFNM, solo tendrían que cumplir con indicadores de bajo impacto.</p> <p>2.3.1: Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial: las políticas y procedimientos podrían darse a conocer de forma verbal.</p> <p>2.3.4: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial deberían conocer la información y ser capaces de comunicársela a la entidad de certificación, pero podrían no tener que registrarla o mantener registros por escrito.</p> <p>2.3.5: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, no estarían a cargo de comparar la frecuencia y gravedad de los accidentes con la media de la industria forestal nacional. La entidad de certificación y/o el administrador del grupo se encargarían de hacerlo.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>2.3.2 Los <i>trabajadores</i>* cuentan con un equipo de protección personal adecuado para las tareas asignadas.</p> <p>2.3.3 Se exige el uso del equipo de protección personal.</p> <p>2.3.4 Se mantienen registros sobre las prácticas de salud y seguridad que incluyen los índices de accidentes y la pérdida de horas laborales a causa de accidentes.</p> <p>2.3.5 La frecuencia y gravedad de los accidentes son sistemáticamente bajas en comparación con la media del sector <i>forestal</i>* nacional.</p> <p>2.3.6 Las prácticas de salud y seguridad se revisan y se modifican según sea necesario después de grandes incidentes o accidentes.</p>		<p>actividad que se está llevando a cabo y la probabilidad de lesión.</p>	<p>2.3.6: Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial: las políticas y procedimientos podrían darse a conocer de forma verbal de acuerdo con L2.3.1.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L 2.3.1: A cada trabajador se le informa acerca de las medidas sobre salud y seguridad que corresponden a su actividad.</p> <p>L 2.3.4: El uso de medidas sobre salud y seguridad por parte de los trabajadores se verifica y conoce.</p> <p>L 2.3.4: Se conoce la cifra y el tipo de accidentes laborales.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H2.3.5: Cuando la media del sector forestal nacional se desconoce, se recopilan datos sobre la frecuencia y gravedad de los accidentes para el ámbito regional o nacional.</p>
4	<p>4.3: <i>La Organización</i>* <i>deberá</i>* ofrecer oportunidades <i>razonables</i>* de empleo, capacitación y otros servicios a las <i>comunidades locales</i>*, contratistas y</p>	<p>La escala y la intensidad se refieren a las</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto.</p>	<p>La escala de la organización es relevante para la capacidad y el grado de responsabilidad social de proporcionar oportunidades. Aquí, la intensidad se refiere a la regularidad con que la Organización utiliza empleados, contratistas y proveedores y, por</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>proveedores, de forma proporcional a la <i>escala*</i> e <i>intensidad*</i> de sus actividades de manejo.</p> <p>4.3.1 Se comunican y proporcionan oportunidades <i>razonables*</i> a las <i>comunidades locales*</i>, contratistas locales y proveedores locales en materia de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Empleo,</li> <li>2) Capacitación, y</li> <li>3) Otros servicios.</li> </ol>	<p>actividades de manejo.</p> <p>Juntas, tienen que ver con proporcionar oportunidades razonables.</p>	<p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> no se menciona.</p>	<p>lo tanto, la lógica de brindarles oportunidades de empleo y capacitación.</p> <p>Si una organización pequeña necesita emplear o contratar de forma regular, podría resultar más valioso brindar oportunidades de capacitación con el fin de desarrollar una fuerza laboral local; pero si una organización pequeña casi nunca emplea/contrata, es probable que no valga la pena brindar oportunidades de capacitación.</p> <p>Es de esperar que las organizaciones que tienen actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial proporcionen empleo a contratistas y comunidades locales, y que les brinden capacitación en los casos donde no existen todavía capacidades. No obstante, aunque algunas administraciones públicas son bastante grandes, no pueden dar preferencia al empleo de personas locales debido a restricciones en las políticas de adquisiciones.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L4.3.1: Se da preferencia a las personas y los servicios locales, o, en caso de la certificación en grupo, a los miembros del grupo.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H4.3.1: A las comunidades y contratistas locales se les ofrece empleo y capacitación.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>H4.3.2: Los proveedores locales prestan servicios.</p> <p>H4.3.3: Se proporciona capacitación y empleo a las comunidades locales y se monitorea a los contratistas.</p> <p>H4.3.4: Se da seguimiento a los servicios que prestan proveedores locales.</p>
4	<p>4.4: <i>La Organización* deberá*</i> implementar actividades adicionales, <i>involucrando*</i> a las <i>comunidades locales*</i>, que contribuyan al desarrollo social y económico de las mismas. Estas actividades <i>deberán*</i> ser proporcionales a la <i>escala*</i>, <i>intensidad*</i> e impacto socioeconómico de sus actividades de manejo.</p> <p>4.4.1 A través del <i>involucramiento* culturalmente apropiado*</i> de las <i>comunidades locales*</i> y otras organizaciones relevantes, se identifican oportunidades para el desarrollo social y económico local.</p> <p>4.4.2 Se implementan y/o respaldan proyectos y actividades adicionales que contribuyan al beneficio social y económico local, y que sean proporcionales al impacto.</p>	<p>La escala, la intensidad y el impacto socioeconómico se refieren a las actividades de manejo.</p> <p>Juntos, tienen que ver con la implementación de actividades adicionales.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, relacionado al impacto socioeconómico.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante, relacionado al impacto socioeconómico.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> no se menciona.</p>	<p>4.4.1: Las organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, tales como aquellas con actividades a pequeña escala y bajo impacto socioeconómico, tienen menos responsabilidades de involucrar a los actores sociales y, por lo general, deberían estar obligadas a entender los intereses e inquietudes de los vecinos y propietarios de terrenos adyacentes, sin procesos formales de consulta o involucramiento. Esto debería ampliarse a actores potencialmente afectados que no son vecinos, por ejemplo a los usuarios de agua que están corriente abajo de la Unidad de Manejo.</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial demuestren, a través del involucramiento de las comunidades locales y otras organizaciones pertinentes, que todas las oportunidades razonables de desarrollo social y económico han sido identificadas y se están implementando.</p> <p>4.4.2: Por lo general, las organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencia tienen un impacto socioeconómico bajo. Estas organizaciones pueden contribuir, desde el punto de vista social, apoyando la formación ecológica o eventos culturales de la localidad. Estas</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	socioeconómico de las actividades de manejo.			<p>organizaciones deberían usar los mercados locales para sus productos y servicios.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L4.4.1: Se identifican e implementan oportunidades de desarrollo social y económico de la localidad.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H4.4.1: Se implementa una estrategia socioeconómica con organizaciones pertinentes para identificar oportunidades de desarrollo social y económico en la localidad.</p> <p>H4.4.2: Se monitorean las oportunidades de desarrollo social y económico de la localidad y se toman medidas correctivas si los registros muestran que estas oportunidades están disminuyendo.</p>
4	4.5: <i>La Organización*</i> , <i>involucrando*</i> a las <i>comunidades locales*</i> , <i>deberá*</i> realizar acciones para identificar, evitar y mitigar los impactos negativos <i>significativos*</i> de carácter social, ambiental y económico, que provoquen sus actividades de manejo a las comunidades afectadas. Estas acciones <i>deberán*</i> ser proporcionales a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de dichas actividades y a sus impactos negativos.	La escala y la intensidad se refieren a las actividades de manejo de la organización. El riesgo se refiere a la probabilidad de impactos negativos de estas actividades de manejo para	<p>1. <b>Escala:</b> factor relevante.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal, función de la escala y la intensidad.</p>	<p>4.5.1: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial deberían cumplir requisitos reducidos para el involucramiento de actores sociales.</p> <p>Los encargados de desarrollar estándares deberían determinar el alcance del proceso requerido para identificar potenciales impactos negativos <i>significativos*</i> de carácter social, ambiental y económico provocados por sus actividades de manejo en las comunidades afectadas.</p> <p>Los resultados de la evaluación de impactos sociales, ambientales y económicos deberían presentarse a los vecinos y a los miembros de la comunidad para escuchar sus comentarios antes de que las operaciones se lleven a cabo.</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>4.5.1 Se implementan medidas <i>involucrando*</i> de forma <i>culturalmente apropiada*</i> a las <i>comunidades locales*</i> para identificar, evitar y mitigar los impactos negativos <i>significativos*</i> de carácter social, ambiental y económico de las actividades de manejo.</p>	<p>las comunidades afectadas. La escala, intensidad y riesgo se refiere a la mitigación de impactos negativos para las comunidades afectadas.</p>		<p>Las acciones que habrán de implementarse para evitar y mitigar impactos negativos significativos de carácter social, ambiental y económico deberán desarrollarse con la participación de las comunidades afectadas.</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial desarrollen una estrategia de involucramiento de la comunidad local para identificar los impactos potenciales sociales y económicos de sus operaciones. Esta estrategia debería identificar, por ejemplo, a las comunidades locales, a los miembros de la comunidad que habrán de involucrarse, la metodología y el calendario para el involucramiento, así como el vínculo al proceso de resolución de controversias. En algunos casos, sería de esperar que las operaciones silvícolas de gran escala proporcionen fondos adecuados para asegurar que las comunidades locales puedan involucrarse de forma significativa. No obstante esto debe entenderse en el contexto de que las personas no pueden ser obligadas a participar.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L4.5.1: Se implementan medidas para evitar y mitigar los impactos negativos de carácter social, ambiental y económico de las actividades de manejo para las comunidades afectadas.</p> <p>L4.5.2: Previa solicitud, estas medidas se les comunican a los vecinos y a los propietarios de tierras adyacentes.</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H4.5.1: Se implementa una estrategia de impactos sociales con las comunidades locales para identificar, evitar y mitigar los impactos negativos significativos de carácter social, ambiental y económico de sus actividades de manejo.</p> <p>H4.5.2: Los impactos negativos de carácter social, ambiental y económico de las actividades de manejo se monitorean y se toman medidas correctivas si los registros muestran que estos impactos negativos no se están evitando o mitigando.</p>
5	<p>5.1 <i>La Organización* deberá* identificar, producir o hacer posible la producción de beneficios y/o productos diversificados, basándose en la gama de recursos y servicios del ecosistema* existentes en la Unidad de Manejo*, para fortalecer y diversificar la economía local, de manera proporcional a la escala* e intensidad* de las actividades de manejo.</i></p> <p>5.1.1 Se identifica la gama de recursos y servicios del ecosistema* que podría fortalecer y diversificar la economía local.</p>	<p>La escala y la intensidad se refieren a las actividades de manejo de la Organización, mientras que el riesgo no se menciona.</p> <p>La escala e intensidad se refiere a la producción de beneficios y/o productos diversificados.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto. Las Organizaciones grandes tienen más opciones de diversificar beneficios y/o productos.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> es relevante en la medida en que distintos regímenes de manejo ofrecen diferentes variedades de</p>	<p>5.1.1: Para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, la gama de recursos y servicios del ecosistema* que podrían fortalecer y diversificar la economía local se puede identificar con base en el conocimiento actual, sin tener que realizar evaluaciones adicionales.</p> <p>La identificación del AVC4 y del AVC5 del Criterio 9.1 podría apoyar la identificación de valores importantes para las comunidades y ayudar a cumplir el requisito de este indicador.</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial identifiquen, fabriquen y/o hagan posible la producción de una amplia gama de productos. Los planes de negocios y las estrategias de marketing demostrarían que se cuenta con medidas eficaces para identificar a clientes y oportunidades de negocios.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>5.1.2 Los beneficios y los productos identificados se producen y/o se ponen a disposición por <i>La Organización*</i> para que otros los produzcan, en consonancia con los <i>objetivos*</i> de manejo, con el fin de fortalecer y diversificar la economía local.</p> <p>5.1.3 Cuando <i>La Organización*</i> hace declaraciones promocionales del FSC en cuanto al mantenimiento y/o mejora de <i>servicios del ecosistema*</i>, se sigue el Anexo C sobre requisitos adicionales.</p>		<p>beneficios.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> no se menciona</p>	<p>El involucramiento de comunidades locales y contratistas locales demostraría que se cuenta con medidas eficaces para permitir la fabricación de productos que la Organización no produce. Esto podría requerir del desarrollo de una estrategia de involucramiento. Esta estrategia debería identificar, por ejemplo, a las comunidades locales y a los miembros de la comunidad que habrán de involucrarse, la metodología y el calendario para el involucramiento, así como el vínculo con el proceso de resolución de controversias. En algunos casos, se esperaría que las operaciones silvícolas de gran escala proporcionen los fondos adecuados para asegurar que las comunidades locales puedan involucrarse de forma significativa.</p> <p>5.1.2 Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, coincidentes con los objetivos de manejo, deberían considerar la producción de todos los beneficios y productos identificados para incrementar la viabilidad económica y reducir la dependencia en un solo producto, o hacer que éstos estén disponibles para que otros los fabriquen con el fin de fortalecer y diversificar la economía local.</p> <p>Sería de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, demuestren a través de registros de ventas y convenios con comunidades y contratistas locales, que la gama de recursos y servicios del ecosistema identificados hayan sido fabricados o estén disponibles para fabricación.</p> <p>5.1.3 Cuando la Organización hace declaraciones promocionales FSC con respecto a la prestación de servicios del ecosistema, hay que apegarse al Anexo C del estándar IGI en relación con los requisitos adicionales.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, deberían centrar los esfuerzos, con respecto a la red de áreas de conservación, en hábitats de alto valor tales como aquellos para especies raras y amenazadas, así como en características y procesos de hábitats pequeños, a nivel del sitio. Estas Organizaciones solo harán pequeñas aportaciones hacia la suficiencia de una red más amplia de áreas de conservación.</p> <p>Los requisitos relacionados con la revisión por expertos informados, podrían cumplirse haciendo referencia a estudios preexistentes u otra información disponible.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L5.1.2: Concordando con los objetivos de manejo, y dentro de los límites de los derechos de tenencia y las capacidades, los productos y servicios identificados en el apartado 5.1.1 son los que se consideran para la fabricación, con el fin de fortalecer y diversificar la economía local.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H5.1. 1 La gama de recursos y servicios del ecosistema* que podrían fortalecer y diversificar la economía local se identifican a través del involucramiento de las comunidades locales, de las evaluaciones, y/o a través de investigaciones de mercado.</p> <p>H5.1.2: En concordancia con los objetivos de manejo, y dentro de los límites de los derechos de tenencia y capacidades, los</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				productos y servicios identificados en el apartado 5.1.1 se fabrican o se ponen disponibles para su fabricación.
5	<p>5.4 <i>La Organización* deberá*</i> utilizar, para satisfacer sus propias necesidades, el procesamiento, los servicios y el valor añadido locales, siempre que estén disponibles, y de forma proporcional a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i>. Si no están disponibles localmente, <i>La Organización* deberá*</i> realizar intentos <i>razonables*</i> para ayudar a establecer dichos servicios.</p> <p>5.4.1 En los casos en los que los costes, la calidad y la capacidad de las opciones locales y no locales son al menos equivalentes, se utilizan productos, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido locales.</p> <p>5.4.2 Se realizan intentos <i>razonables*</i> para establecer y fomentar las capacidades en los casos en los que los productos, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido locales no están disponibles.</p>	La escala, intensidad y riesgo se refiere a la Organización y tiene que ver con el uso de sistemas de procesamiento y servicios locales.	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> depende de la economía local. Si la economía local está desarrollada y funciona bien, hay menos necesidad de dar preferencia al procesamiento y servicios locales.</p>	<p>La escala se refiere a la capacidad y responsabilidad social de la Organización de establecer servicios locales, si éstos no se encuentran ya disponibles. La intensidad puede interpretarse como la frecuencia de usar los servicios locales, como lo establece el Criterio 4.3.</p> <p>Todas las Organizaciones deberán usar el sistema de procesamiento local, servicios locales y el valor añadido local, siempre que estén disponibles, pero las Organizaciones que realizan actividades de bajo impacto no tienen que establecer estos servicios si los mismos no están ya disponibles.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial deberían tener que demostrar que están desarrollando activamente la capacidad para que los bienes, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido locales se utilicen. Además, las investigaciones de mercado y el involucramiento de las comunidades y empresas locales demostrarían que se están desarrollando las oportunidades locales. Esto podría requerir del desarrollo de una estrategia de involucramiento.</p> <p>Esta estrategia debería identificar, por ejemplo, a las comunidades locales, a los miembros de las comunidades y empresas de la localidad que habría que involucrar, así como la metodología y un calendario para el involucramiento y el vínculo con el proceso de resolución de controversias. En algunos casos, se esperaría que las operaciones silvícolas de gran escala proporcionen los fondos adecuados para asegurar que las comunidades locales puedan involucrarse de forma significativa.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L5.4.1: Los bienes, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido locales se utilizan en donde ya existan.</p> <p>L5.4.2: Descartar</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H5.4.2: La investigación de mercado y el involucramiento se usan para identificar oportunidades de desarrollar bienes, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido.</p> <p>H5.4.3: Los presupuestos demuestran que se está invirtiendo en la formación de capacidades para bienes, servicios, sistemas de procesamiento e instalaciones de valor añadido locales.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>5.5: <i>La Organización* deberá* demostrar su compromiso con la viabilidad económica* a largo plazo, a través de su planificación y gastos y de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo*.</i></p> <p>5.5.1 Se asignan suficientes fondos para implementar el <i>plan de manejo*</i> con el fin de cumplir con este estándar y para asegurar la <i>viabilidad económica* a largo plazo.</i></p> <p>5.5.2 Se realizan gastos e inversiones para implementar el <i>plan de manejo*</i> con el fin de cumplir con este estándar y para asegurar la <i>viabilidad económica* a largo plazo*.</i></p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a la Organización y tiene que ver con su planificación y gastos.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto junto con la escala.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor relevante de impacto. La inversión de capital en áreas de elevado riesgo social y ambiental deberá reflejarse en el presupuesto y los gastos.</p>	<p>5.5.1 y 5.5.2: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial deberían poder demostrar un equilibrio entre los ingresos y los gastos, sin necesidad de presupuestos y estados financieros. Siempre que sea posible, deberán recogerse los recibos de gastos y ventas.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial deberían demostrar que los compromisos sociales, económicos y ambientales están contabilizados en los presupuestos generales. Los gastos deberían demostrar que los compromisos financieros se están implementando.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H5.5.1 Los presupuestos y documentos de planificación financiera correspondientes demuestran que los compromisos sociales, económicos y ambientales se tienen contabilizados.</p>
6	<p>6.1: <i>La Organización* deberá* evaluar los valores ambientales* en la Unidad de Manejo* y aquellos valores que se encuentran fuera de la misma pero que pueden resultar potencialmente afectados por las actividades de manejo. Dicha evaluación deberá* realizarse con un nivel de detalle, escala* y frecuencia proporcional a la escala, intensidad y riesgo* de las</i></p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y tiene que ver con la evaluación de los valores ambientales.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor relevante de impacto.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal. Se refiere a</p>	<p>6.1.1: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial operan en UMs donde es poco probable que los valores sociales, económicos y ambientales se vean afectados por las actividades de manejo. Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, podrían usar como 'Mejor Información Disponible' (MID) lo que el administrador conoce y observa, y lo que le informan vecinos y otros actores sociales locales, junto con la evaluación y el mapeo existentes.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>actividades de manejo. Esta evaluación <i>deberá*</i> ser suficiente para determinar las medidas de <i>conservación*</i> necesarias y detectar y monitorear los posibles impactos negativos de dichas actividades.</p> <p>6.1.1 Se utiliza la <i>Mejor Información Disponible*</i> para identificar los <i>valores ambientales*</i> dentro y, cuando puedan verse afectados por las actividades de manejo, fuera de la <i>Unidad de Manejo*</i>.</p> <p>6.1.2 Se llevan a cabo evaluaciones de los <i>valores ambientales*</i> con un nivel de detalle y frecuencia que permita que:</p> <p>1) Los impactos de las actividades de manejo sobre los <i>valores ambientales*</i> identificados puedan ser evaluados según el <i>Criterio*</i> 6.2;</p> <p>2) Los <i>riesgos*</i> para los <i>valores ambientales*</i> puedan ser identificados según el <i>Criterio*</i> 6.2;</p>		<p>los valores sociales, económicos y ambientales en el contexto de la Unidad de Manejo.</p>	<p>Adicionalmente, el Administrador del Grupo podría proporcionar alguna de esta información.</p> <p>6.1.2: Para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, las evaluaciones de los valores ambientales pueden basarse en lo que el administrador conoce y observa y en lo que le informan vecinos y otros actores sociales locales, junto con evaluaciones y mapeo existentes. Para estas Organizaciones no hay necesidad de realizar evaluaciones adicionales de los valores ambientales más allá de las que ya existen. Además, el apartado 6.1.2 1) a 4) puede abordarse en los Criterios respectivos.</p> <p>Los encargados de desarrollar estándares, podrían definir la 'Mejor Información Disponible' (MID) de manera diferenciada para Organizaciones con impactos de bajo, normal y elevado potencial.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>3) Las medidas de <i>conservación*</i> necesarias para proteger los valores puedan ser identificadas de conformidad con el <i>Criterio*</i> 6.3; y,</p> <p>4) Se pueda llevar a cabo el monitoreo de los impactos o los cambios ambientales, de conformidad con el <i>Principio*</i> 8.</p>			
6	<p>6.2: Antes del inicio de las actividades que tienen impacto sobre el terreno, <i>La Organización*</i> deberá* identificar y evaluar la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de los impactos potenciales de las actividades de manejo sobre los <i>valores ambientales*</i> identificados.</p> <p>6.2.1 Una <i>evaluación de impacto ambiental*</i> identifica los potenciales impactos actuales y futuros de las actividades de manejo sobre los <i>valores ambientales*</i>, desde el nivel de rodal hasta el nivel de paisaje.</p> <p>6.2.2 La <i>evaluación de impacto ambiental*</i> identifica y evalúa los impactos de las actividades de manejo antes del comienzo de las actividades que puedan afectar al lugar.</p>	<p>En este Criterio, la escala, intensidad y riesgo NO se mencionan como factores de impacto, sino como variables que deben ser determinadas. Aquí, el concepto de escala, intensidad y riesgo es diferente al de todos los demás Criterios que mencionan la escala, intensidad y riesgo.</p>	<p>Aunque la EIR no se menciona como en el resto de los Criterios, de todos modos puede aplicarse en relación con el proceso de evaluación del impacto ambiental.</p>	<p>Este Criterio es fundamental en el establecimiento de requisitos para la evaluación del impacto ambiental con base en la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo de la Organización. Los encargados de desarrollar estándares deberán determinar la metodología que habrá de usar la Organización para realizar evaluaciones del impacto ambiental. Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial tendrán que llevar a cabo una evaluación de impacto ambiental más amplia. Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial deberán realizar una evaluación de impacto ambiental de alcance reducido.</p> <p>6.2.1: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían usar las herramientas FSC existentes para evaluaciones de impacto social y ambiental simplificadas (<a href="#">Página Web del FSC</a>).</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial llevan a cabo una evaluación de impacto ambiental acatando plenamente las definiciones nacionales y abordando todos los elementos de los</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>valores ambientales. Como mínimo, esta evaluación de impacto ambiental proporcionará suficiente información para cumplir los requisitos del Criterio 6.2.</p> <p>Estas evaluaciones del impacto ambiental también podrían determinar el nivel del impacto potencial para cada uno de los Criterios que incluyen el concepto de EIR.</p> <p>Esto es importante, ya que aun cuando la Organización podría estar obligada a realizar una evaluación de impacto ambiental normal, los resultados podrían demostrar que las actividades de manejo de la Organización tienen un impacto potencial bajo para ciertos Criterios de EIR.</p> <p>De igual manera, una Organización que realiza una evaluación de impacto ambiental de alcance reducido podría enterarse de que las actividades de manejo de la Organización tienen un impacto potencial normal o elevado para ciertos Criterios de EIR.</p>
6	<p>6.3: <i>La Organización* deberá* identificar e implementar acciones efectivas para prevenir los impactos negativos de las actividades de manejo sobre los valores ambientales* y para mitigar y reparar los impactos que se produzcan, de forma proporcional a la escala, intensidad y riesgo* de dichos impactos.</i></p> <p>6.3.1 Se planifican e implementan actividades de manejo para prevenir impactos negativos y para proteger los valores ambientales*.</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refieren al impacto negativo potencial de las actividades de manejo (como en el apartado 6.2) y tienen que ver con las medidas de prevención y mitigación de estos impactos.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor relevante en términos del impacto (C6.2) y el grado de esfuerzo requerido (C6.3).</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> relevante en términos del impacto (C6.2) y grado de esfuerzo requerido (C6.3).</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> relevante en</p>	<p>En este Criterio ‘proporcional a la escala, intensidad y riesgo’ significa que entre más elevados sean los niveles de los impactos negativos potenciales y reales de las actividades de manejo (como aparecen señalados en el Criterio 6.2), mayor será la necesidad de prevención, mitigación y reparación.</p> <p>Este potencial impacto negativo inaceptable no está determinado en su totalidad por la escala e intensidad de la operación. Si hay probabilidad de impacto debido a las actividades de manejo, entonces este impacto tiene que abordarse, independientemente de la escala o intensidad de la Organización.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>6.3.2 Las actividades de manejo previenen impactos negativos en los <i>valores ambientales*</i>.</p> <p>6.3.3 En los casos en los que se den impactos negativos que afecten a los <i>valores ambientales*</i>, se adoptan medidas para prevenir más daños, y los impactos negativos se <i>mitigan*</i> y/o <i>reparan*</i>.</p>		términos del impacto (C6.2).	Como resultado, no se requiere de variantes de EIR para los indicadores del Criterio.
6	<p>6.4: <i>La Organización* deberá*</i> proteger a las <i>especies raras*</i> y <i>amenazadas*</i>, así como sus <i>hábitats*</i> en la <i>Unidad de Manejo*</i>, a través de <i>zonas de conservación*</i>, áreas de protección*, y de conectividad* y/o (cuando sea necesario) otras medidas directas para su supervivencia y viabilidad. Estas medidas <i>deberán*</i> ser proporcionales a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de las actividades de manejo y al estatus de <i>conservación*</i> y requisitos ecológicos de las <i>especies raras y amenazadas*</i>. A la hora de determinar las medidas a tomar dentro de la <i>Unidad de Manejo*</i>, <i>La Organización* deberá*</i> tener en cuenta el rango geográfico y los requisitos</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y, junto con el estatus de conservación de las especies raras y amenazadas y sus hábitats en la Unidad de Manejo, tiene que ver con las medidas para su protección y/o supervivencia.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor relevante, suficientemente abordado por el riesgo.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor relevante, suficientemente abordado por el riesgo.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto, vinculado a la presencia de especies raras y amenazadas</p>	<p>Un aspecto fundamental para este Criterio es si la Unidad de Manejo contiene o no especies raras o amenazadas. En caso NEGATIVO, entonces el C6.4 no aplicaría.</p> <p>En caso AFIRMATIVO, entonces los indicadores correspondientes del C6.4 aplicarían dependiendo de la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo. Además de lo anterior, el estatus de conservación y los requisitos ecológicos de las ERAs influirán en el grado de esfuerzo que se requiere para su protección y/o supervivencia. Esto se debe a que entre más raras o amenazadas sean las especies, mayor será la probabilidad de que las actividades de manejo tengan una mayor consecuencia.</p> <p>6.4.1: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, pueden usar como 'Mejor Información Disponible' lo que el administrador conoce u observa, y lo que le informan vecinos y otros actores sociales, junto con las evaluaciones y el mapeo existentes.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>ecológicos de las <i>especies raras y amenazadas*</i>, más allá de los límites de la <i>Unidad de Manejo*</i>.</p> <p>6.4.1 Se utiliza la <i>Mejor Información Disponible*</i> para identificar las <i>especies raras y amenazadas*</i> y sus <i>hábitats*</i>, incluyendo las especies CITES (en su caso) y aquellas enumeradas en las listas nacionales, regionales y locales de <i>especies raras y amenazadas*</i> que están presentes o que podrían estar presentes dentro de la <i>Unidad de Manejo*</i> y en zonas adyacentes.</p> <p>6.4.2 Se identifican los potenciales impactos de las actividades de manejo sobre las <i>especies raras y amenazadas*</i> y su estado de <i>conservación*</i> y <i>hábitats*</i>, y se modifican las actividades de manejo para evitar los impactos negativos.</p> <p>6.4.3 Se protegen las <i>especies raras y amenazadas*</i> y sus <i>hábitats*</i>, incluso a través de <i>zonas de conservación*</i>, <i>áreas de protección*</i> y de <i>conectividad*</i> y otros medios directos para su supervivencia y viabilidad,</p>	.	(ERAs) y a sus hábitats, su estatus de conservación y sus requisitos ecológicos.	<p>Para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, la información existente sobre especies raras y amenazadas podría ser insuficiente, debido a que la investigación realizada dentro de la unidad de manejo y en zonas adyacentes es inadecuada. En estos casos, sería de esperar que la Organización llevara a cabo trabajo de campo para identificar a las especies raras y amenazadas y sus hábitats. Adicionalmente, la investigación podría ser necesaria para comprender las amenazas a esas especies y qué pasos pueden tomarse para asegurar su supervivencia.</p> <p>Los encargados de desarrollar estándares podrían definir la 'Mejor Información Disponible' (MID) de manera distinta para Organizaciones con impactos de bajo, normal y elevado potencial.</p> <p>6.4.3: 'Proporcional a la escala, intensidad y riesgo' significa que entre más elevados sean los niveles de los potenciales y reales impactos negativos inaceptables de las actividades de manejo, mayor será el grado de esfuerzo para protección y recuperación, de requerirse.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían programar actividades de manejo para evitar perturbaciones durante épocas conocidas de anidación o fructificación. También podrían usar métodos de aprovechamiento de impacto reducido para proteger los lugares de anidación y reproducción. Las zonas de conservación y las áreas de protección también podrían desempeñar una función importante en la protección de ERAs. Las medidas de mitigación deberían diseñarse para las necesidades de las especies y hábitats en cuestión.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>tales como programas de recuperación de especies.</p> <p>6.4.4 Se previene la caza, pesca, captura y recolección de <i>especies raras o amenazadas</i>*.</p>			<p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial podrían demostrar su colaboración con otras organizaciones relevantes tales como entidades gubernamentales y ONGs para implementar disposiciones suficientes.</p> <p>6.4.4: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial no deberían pescar, capturar, o recolectar ERAs. Deberían también indicar a sus vecinos que tampoco lo hagan, respetando al mismo tiempo las prácticas tradicionales de las comunidades locales y de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial deberían desarrollar la toma de consciencia pública y estrategias de cumplimiento para asegurar que el personal, los contratistas y otros no pesquen, capturen o recolecten ERAs, respetando al mismo tiempo las prácticas tradicionales de las comunidades locales y de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L6.4.1: La Mejor Información Disponible* se utiliza para identificar a las especies raras y amenazadas*, y sus hábitats*.</p> <p>L6.4.2: Las actividades de manejo se modifican para evitar impactos negativos en las especies raras y amenazadas*, y sus hábitats*.</p> <p>L6.4.4: La caza, pesca, captura y recolección de especies raras y amenazadas* se previene.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H6.4.1. Además de la Mejor Información Disponible, se realiza investigación en colaboración con organizaciones relevantes para identificar a las especies raras y amenazadas*, y sus hábitats*, incluyendo las especies de CITES (cuando proceda) y aquellas inscritas en listas nacionales, regionales o locales de especies raras y amenazadas* que están presentes o con posibilidad de estar presentes dentro de la Unidad de Manejo* y en las zonas adyacentes.</p> <p>H6.4.3 En colaboración con las organizaciones relevantes, las especies raras y amenazadas* y sus hábitats* se protegen, incluyendo a través del suministro de zonas de conservación*, áreas de protección*, de conectividad* y otros medios directos para su supervivencia y viabilidad, tales como programas de recuperación de especies.</p> <p>H6.4.4 La caza, pesca, captura y recolección de especies raras y amenazadas* se previenen, incluyendo a través de la implementación de un programa de concientización pública y, en colaboración con organizaciones relevantes, haciendo que se acaten las suficientes medidas.</p>
6	6.5: <i>La Organización deberá* identificar y proteger áreas de muestra representativas de los ecosistemas nativos* y/o restaurarlas hacia condiciones más naturales*. Cuando no existan áreas de muestra representativas* o éstas no sean suficientes, La Organización* deberá*</i>	La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de la Organización y tiene que ver con el tamaño de las áreas y las	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad y el riesgo.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto,</p>	<p>El grado de protección y/o restauración requerido se determina por el estatus de conservación y el valor del ecosistema, así como por la escala, intensidad y riesgo de las actividades de manejo en la Unidad de Manejo en su conjunto.</p> <p>La magnitud de los esfuerzos de protección y restauración, incluyendo tamaño, diseño y conectividad de las áreas de muestra, debería ser proporcional a la escala, intensidad y riesgos de las</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p><i>restaurar*</i> una proporción de la <i>Unidad de Manejo*</i> hacia <i>condiciones más naturales*</i>. El tamaño de dichas áreas y las medidas aplicadas para su protección o restauración, incluidas las plantaciones, <i>deberán*</i> ser proporcionales al estatus de <i>conservación*</i> y al valor de los <i>ecosistemas*</i> a nivel del <i>paisaje*</i> y a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de las actividades de manejo.</p> <p>6.5.1 Se utiliza la <i>Mejor Información Disponible*</i> para identificar los <i>ecosistemas nativos*</i> que existen, o podrían existir en <i>condiciones naturales*</i>, dentro de la <i>Unidad de Manejo*</i>.</p> <p>6.5.2 Se protegen las <i>Áreas de Muestra Representativas*</i> de los <i>ecosistemas nativos*</i>, cuando existan.</p> <p>6.5.3 En los casos en los que no existan <i>Áreas de Muestra Representativas*</i>, o cuando las áreas de muestra existentes no representan adecuadamente los <i>ecosistemas nativos*</i>, o son de alguna manera</p>	<p>medidas que se requieren para su protección o restauración.</p>	<p>junto con la escala y el riesgo.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto, vinculado al estatus de conservación de los ecosistemas a nivel del paisaje y al valor de los ecosistemas a nivel del paisaje.</p>	<p>actividades de manejo y a los impactos. Esto significa que podría resultar apropiado determinar disposiciones reducidas para unidades de manejo pequeñas que estén ubicadas en bosques que cuentan con grados más elevados de protección existente.</p> <p>Los encargados de desarrollar estándares podrían definir la 'Mejor Información Disponible' (MID) de manera diferente para organizaciones con impactos de bajo, normal y elevado potencial.</p> <p>6.5.1: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial pueden usar como 'Mejor Información Disponible', lo que el administrador conoce y observa y lo que le informan vecinos y otros actores sociales, junto con las evaluaciones y el mapeo existentes.</p> <p>6.5.4: Como se indica en el Anexo D del estándar IGI, entre mayor sea el riesgo en que se encuentra el estatus de conservación de los ecosistemas potencialmente afectados por las actividades de manejo, mayor será el tamaño de las áreas de conservación requeridas y mayores los esfuerzos requeridos para su protección.</p> <p>De igual manera, entre más elevado sea el valor de los ecosistemas potencialmente afectados por las actividades de manejo, mayor será el tamaño de las áreas de conservación requeridas y mayores los esfuerzos para su protección, reconociendo que las áreas de conservación son solo una manera de proteger los ecosistemas potencialmente afectados por las actividades de manejo.</p> <p>6.5.5: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían establecer muestras</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>insuficientes, se <i>restaura*</i> una parte de la <i>Unidad de Manejo*</i> hacia <i>condiciones más naturales*</i>.</p> <p>6.5.4 El tamaño de las <i>Áreas de Muestra Representativas*</i> existentes y/o áreas de <i>restauración*</i> es proporcional al estado de <i>conservación*</i> y al valor de los <i>ecosistemas*</i> a nivel del <i>paisaje*</i>, el tamaño de la <i>Unidad de Manejo*</i> y la <i>intensidad*</i> del manejo forestal.</p> <p>6.5.5 Las <i>Áreas de Muestra Representativas*</i>, en combinación con otros componentes de la <i>Red de Áreas de Conservación*</i>, comprenden una superficie mínima del 10% de la <i>Unidad de Manejo*</i>.</p>			<p>representativas más pequeñas o una menor cantidad de ellas. Para obtener más información consulte el Anexo D del estándar IGI.</p>
7	<p>7.1: La <i>Organización*</i> <i>deberá*</i>, de forma proporcional a la <i>escala</i>, <i>intensidad</i> y <i>riesgo*</i> de sus actividades de manejo, establecer políticas (visión y valores) y <i>objetivos*</i> para el manejo que sean ambientalmente apropiados, socialmente beneficiosos y económicamente viables. Los resúmenes de estas políticas y <i>objetivos*</i> <i>deberán*</i> incorporarse al plan de manejo* y publicarse.</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y tiene que ver con establecer políticas y objetivos.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala.</p>	<p>7.1.1 y 7.1.2: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían establecer políticas y objetivos operacionales de manejo en un formato extremadamente simplificado, según lo hayan definido los encargados de desarrollar estándares, donde se reconozca que los requisitos nacionales y regionales se tendrán que cumplir.</p> <p>7.1.3: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrán publicar verbalmente las políticas y objetivos operacionales de manejo.</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>7.1.1 Se definen las políticas que contribuyen a cumplir con los requisitos de este estándar.</p> <p>7.1.2 Se definen los <i>objetivos*</i> específicos operacionales de manejo que abordan los requisitos de este estándar.</p> <p>7.1.3 Se incluyen resúmenes de las políticas y <i>objetivos de manejo*</i> definidos en el <i>plan de manejo*</i> y se publicitan.</p>		<p>3. <b>Riesgo:</b> factor relevante, vinculado al contexto social, económico y ambiental de la Unidad de Manejo.</p>	
7	<p>7.2: La <i>Organización*</i> deberá tener e implementar un <i>plan de manejo*</i> para la <i>Unidad de Manejo*</i> que sea plenamente coherente con las políticas y <i>objetivos*</i>, que se establecen en virtud del <i>Criterio*</i> 7.1. El <i>plan de manejo*</i> deberá describir los recursos naturales que existen en la <i>Unidad de Manejo*</i> y explicar de qué manera va a cumplir los requisitos de certificación del FSC. El <i>plan de manejo*</i> deberá abordar la planificación del manejo forestal* y de la gestión social, de forma proporcional a la <i>escala*</i>,</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y tiene que ver con el contenido del plan de manejo.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor relevante, vinculado al contexto social, económico y ambiental</p>	<p>7.2.1 y 7.2.2: Los encargados de desarrollar estándares deberían utilizar el Anexo E del estándar IGI y aplicar la escala, intensidad y riesgo a su contenido, definiendo cuáles de los aspectos ahí enumerados deberían usar las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían establecer acciones, procedimientos, estrategias y medidas de manejo para lograr los <i>objetivos de manejo*</i> en un formato extremadamente simplificado, según lo hayan definido los encargados de desarrollar estándares, donde se reconozca que los requisitos nacionales y regionales deberán cumplirse en todos los casos.</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p><i>intensidad*</i> y <i>riesgo*</i> de las actividades planificadas.</p> <p>7.2.1 El <i>plan de manejo*</i> incluye las acciones, procedimientos, estrategias y medidas de manejo para lograr los <i>objetivos de manejo*</i>.</p> <p>7.2.2 El <i>plan de manejo*</i> aborda los elementos enumerados en el Anexo E, y se implementa.</p>		de la Unidad de Manejo.	<p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L7.2.1: Se describen las políticas (visión y valores), acciones, procedimientos, estrategias y medidas de manejo para lograr los <i>objetivos de manejo</i> de este estándar.</p>
7	<p>7.6: La <i>Organización*</i>, de forma proporcional a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de las actividades de manejo, <i>deberá* involucrar*</i> en los procesos de planificación y monitoreo a los <i>actores afectados*</i>, de forma proactiva y transparente. <i>Deberá*</i> asimismo <i>involucrar*</i> a los <i>actores interesados*</i>, si éstos lo solicitan.</p> <p>7.6.1 Se <i>involucra*</i> de forma <i>culturalmente apropiada*</i> a los <i>actores afectados*</i> para asegurar que participan de forma proactiva y</p>	La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y tiene que ver con el involucramiento de actores sociales en la planificación y monitoreo del manejo.	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> se refiere a los intereses de los actores afectados y de los actores interesados.</p>	<p>Los encargados de desarrollar estándares deberán desarrollar procesos de involucramiento, culturalmente apropiados, para los Criterios especificados en el Indicador 7.6.1, siguiendo los requisitos del Indicador 7.6.2, con variaciones conforme al grupo señalado como objetivo, de considerarse necesario.</p> <p>7.6.1, 7.6.3 y 7.6.4: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial tienen menos responsabilidades para involucrar a los actores sociales y, por lo general, se les debería exigir que comprendan los intereses y preocupaciones de los vecinos y de los propietarios de tierras adyacentes. Esto debería ampliarse a actores potencialmente afectados que no sean vecinos, por ejemplo los usuarios de las aguas ubicadas corriente abajo de las Unidades de Manejo.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>transparente en los siguientes procesos:</p> <p>1) Procesos de resolución de <i>controversias*</i> (<i>Criterio*</i> 1.6, <i>Criterio*</i> 2.6, <i>Criterio*</i> 4.6);</p> <p>2) Definición del <i>salario mínimo vital*</i> (<i>Criterio*</i> 2.4);</p> <p>3) Identificación de los derechos (<i>Criterio*</i> 3.1, <i>Criterio*</i> 4.1), lugares (<i>Criterio*</i> 3.5, <i>Criterio*</i> 4.7) e impactos (<i>Criterio*</i> 4.5);</p> <p>4) Las actividades de desarrollo socioeconómico de las <i>comunidades locales*</i> (<i>Criterio*</i> 4.4); y</p> <p>5) Evaluación, manejo y monitoreo de los <i>Altos Valores de Conservación*</i> (<i>Criterio*</i> 9.1, <i>Criterio*</i> 9.2, <i>Criterio*</i> 9.4).</p> <p>7.6.2 El <i>involucramiento* culturalmente apropiado*</i> se utiliza para:</p> <p>1) Determinar los representantes apropiados y los puntos de contacto (incluidas, cuando corresponda, las instituciones, organizaciones y autoridades locales);</p>			<p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían usar métodos extremadamente simplificados para involucrar a los vecinos y a los actores afectados en los procesos de planificación del manejo y de monitoreo. Esto podría incluir el tener menores responsabilidades con respecto a los actores interesados.</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto negativo de elevado potencial, implementen procedimientos proactivos de involucramiento. Estos podrían incluir el desarrollo de una estrategia de involucramiento. Esta estrategia debería identificar, por ejemplo, a las comunidades locales, a los miembros de la comunidad y a las organizaciones que habría que involucrar, así como la metodología y el calendario para el involucramiento y el vínculo con el proceso de resolución de controversias. En algunos casos, sería de esperar que las operaciones silvícolas de gran escala proporcionen fondos adecuados para asegurar que las comunidades locales puedan involucrarse de manera significativa.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L7.6.1: el involucramiento culturalmente apropiado se usa para asegurar que los actores afectados puedan cumplir los requisitos de los elementos 1) a 5).</p> <p>L7.6.3: Se lleva a cabo el involucramiento culturalmente apropiado para los procesos de monitoreo y planificación de las actividades de manejo, para que las inquietudes e intereses de los actores afectados y de los Pueblos Indígenas guíen el desarrollo de las actividades de manejo.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>2) Determinar canales de comunicación mutuamente acordados que permitan que la información fluya en ambos sentidos;</p> <p>3) Asegurar que todos los actores (mujeres, jóvenes, personas mayores, minorías) están representados y se involucran de manera equitativa;</p> <p>4) Asegurar que se lleva un registro de todas las reuniones, todos los puntos discutidos y todos los acuerdos alcanzados;</p> <p>5) Asegurar que el contenido del registro de las reuniones se aprueba; y</p> <p>6) Asegurar que los resultados de todas las actividades de <i>involucramiento* culturalmente apropiadas*</i> se comparten con los involucrados.</p> <p>7.6.3 Se ofrece a los <i>actores afectados*</i> la oportunidad de <i>involucrarse*</i> de forma <i>culturalmente apropiada*</i> en el monitoreo y los procesos de planificación de las actividades de manejo que afectan a sus intereses.</p>			<p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial:</p> <p>H7.6.1: se implementa una estrategia de involucramiento para asegurar que:</p> <p>a) se desarrolle y acuerde una resolución de controversias,</p> <p>b) se identifique a los actores afectados y se les involucre lo suficiente en el proceso de planificación; y</p> <p>c) se involucre lo suficiente a los actores interesados en el proceso de planificación.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	7.6.4 Previa solicitud, se ofrece a los <i>actores interesados*</i> la oportunidad de <i>involucrarse*</i> de forma <i>culturalmente apropiada*</i> en el monitoreo y los procesos de planificación de las actividades de manejo que afectan a sus intereses.			
8	<p>8.2: <i>La Organización* deberá*</i> monitorear y evaluar los impactos ambientales y sociales de las actividades llevadas a cabo en la <i>Unidad de Manejo*</i>, así como los cambios en las condiciones ambientales.</p> <p>8.2.1 Se monitorean los impactos sociales y ambientales de las actividades de manejo de conformidad con el Anexo G.</p> <p>8.2.2 Se monitorean los cambios en las condiciones ambientales de conformidad con el Anexo G.</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se menciona en el Principio 8, pero no en todos sus Criterios.</p> <p>En el Criterio 8.2, el concepto de escala, intensidad y riesgo debería aplicarse en referencia a las actividades de manejo de la Organización, y en relación con el monitoreo y la evaluación.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> es inherente a la actividad de manejo y lo abordan suficientemente la escala y la intensidad.</p>	<p>La EIR se menciona en el Principio 8. Por lo tanto, todos los Criterios están sujetos a la EIR.</p> <p>8.2.1 y 8.2.2: las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían utilizar las herramientas FSC existentes para un monitoreo simplificado (<a href="#">Página Web del FSC</a>).</p> <p>Los desarrolladores de estándares deberían utilizar el Anexo G del estándar IGI y definir cuáles de los aspectos enumerados deberían usar las Organizaciones con impactos de bajo potencial.</p> <p>Alternativa(s) sugerida(s):</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial monitoreen aquellas actividades que pueden observarse o para las que se puede recabar información a partir de fuentes existentes. Los Administradores de Grupos también podrían desempeñar un papel en el desarrollo de procedimientos de monitoreo, en la recopilación de datos de monitoreo y preparando resúmenes de los resultados de monitoreo.</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades de impactos de elevado potencial establezcan e implementen programas de monitoreo que midan la efectividad de todas sus</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				actividades de manejo, incluyendo aquellas que requieren la recopilación de sus propios datos.
8	<p>8.5: <i>La Organización* deberá* tener e implementar un sistema de trazabilidad y seguimiento proporcional a la <b>escala, intensidad y riesgo*</b> de sus actividades de manejo, que permita demostrar el origen y el volumen, en proporción a la producción anual prevista, de todos los productos de la <b>Unidad de Manejo*</b> que se vendan con el certificado FSC.</i></p> <p>8.5.1 Se implementa un sistema de trazabilidad y seguimiento de todos los productos que se comercializan como certificados FSC.</p> <p>8.5.2 Se recopila y se documenta información sobre todos los productos vendidos, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nombre común y científico de la especie;</li> <li>2) Nombre o descripción del producto;</li> <li>3) Volumen (o cantidad) de producto;</li> </ol>	La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo de la Organización y tiene que ver con la trazabilidad y el seguimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Escala:</b> factor relevante, junto con la intensidad.</li> <li>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto. Si en un determinado año no se vende nada, la trazabilidad y el seguimiento son irrelevantes.</li> <li>3. <b>Riesgo:</b> se refiere al riesgo de que troncos provenientes de bosques no certificados ingresen como parte de lotes de troncos certificados; la escala e intensidad abordan suficientemente este riesgo.</li> </ol>	<p>8.5.1 a 8.5.3: Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial deberían conservar las facturas de ventas que les puedan servir para demostrar que tienen en funcionamiento un sistema de seguimiento.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, deberían tener sistemas de control de inventarios, suficientes para dar seguimiento a todo el material aprovechado desde el bloque de corta o de la corta hasta la entrada al bosque.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>4) Información para rastrear el material hasta la fuente del bloque de corta de origen;</p> <p>5) Fecha de corta;</p> <p>6) Si las actividades básicas de procesamiento tienen lugar en el bosque, la fecha y el volumen producido; y</p> <p>7) Si el material fue vendido como material certificado FSC o no.</p> <p>8.5.3 Las facturas de ventas o documentación similar se conservan durante un mínimo de cinco años para todos los productos vendidos con una declaración FSC. Éstas deben indicar, cuando menos, la siguiente información:</p> <p>1) Nombre y dirección del comprador;</p> <p>2) Fecha de venta;</p> <p>3) Nombre común y científico de la especie;</p> <p>4) Descripción del producto;</p> <p>5) Volumen (o cantidad) vendido;</p> <p>6) Código del certificado; y</p>			

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	7) La Declaración FSC "FSC 100%" que identifica a los productos que se venden como certificados por el FSC.			
9	<p>9.1: <i>La Organización*</i>, involucrando* a los actores afectados* e interesados* y otros medios y fuentes, <i>deberá*</i> evaluar y registrar la presencia y el estatus de los siguientes <i>Altos Valores de Conservación*</i> en la <i>Unidad de Manejo*</i>, de forma proporcional a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de las actividades de manejo y a la probabilidad de la ocurrencia de los <i>Altos Valores de Conservación*</i>.</p> <p>9.1.1 Se lleva a cabo una evaluación utilizando la <i>Mejor Información Disponible*</i>, que registra la ubicación y el estatus de las Categorías 1 a 6 de <i>Altos Valores de Conservación*</i>, según lo definido en el <i>Criterio*</i> 9.1; las <i>Áreas de Altos Valores de Conservación*</i> de las que dependen; y su condición.</p> <p>9.1.2 La evaluación utiliza los resultados del involucramiento* culturalmente apropiado* con los actores afectados* e interesados* con</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a los impactos de las actividades de manejo y, junto con la probabilidad de ocurrencia de Altos Valores de Conservación, tiene que ver con la evaluación de AVCs.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad y riesgo.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala y el riesgo.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto, vinculado con la probabilidad de ocurrencia de Altos Valores de Conservación.</p>	<p>Para los Altos Valores de Conservación, la intensidad de las evaluaciones debería tomar en cuenta la probabilidad de identificar AVCs. Si un experto local y los actores sociales opinan de manera claramente consensuada acerca de cuáles son los AVCs que se considera están presentes y, en especial, si el peligro de impactos negativos debido al manejo es mínimo, en ese caso, no debería ser necesario llevar a cabo evaluaciones detalladas y costosas en una etapa temprana.</p> <p>Por ejemplo, si se conoce de la presencia de ecosistemas raros o amenazados, si no se considera que están en riesgo y si a esas áreas se les asigna una protección total, entonces las evaluaciones biológicas detalladas no siempre son necesarias de inmediato. El involucramiento debería basarse en la estrategia establecida para cumplir los requisitos de involucramiento establecidos en otros Criterios.</p> <p>9.1.1 y 9.1.2: Para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, las evaluaciones de Altos Valores de Conservación pueden basarse en lo que administrador conoce u observa y en lo que le informan los vecinos y otros actores sociales locales, junto con las evaluaciones y el mapeo existentes. Para Organizaciones con impactos de bajo potencial, no hay necesidad de realizar evaluaciones adicionales de Altos Valores de Conservación más allá de las que ya existen.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían usar la 'Mejor</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	vistas a la conservación* de los Altos Valores de Conservación*.			<p>Información Disponible' que el administrador conozca y observe, además de lo que le informen vecinos y actores sociales, junto con las evaluaciones y mapeos existentes.</p> <p>Las Organizaciones con impactos negativos inaceptables de bajo potencial podrían utilizar las herramientas FSC existentes para evaluación de AVC (<a href="#">Página Web del FSC</a>).</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial implementen evaluaciones integrales de AVC. La Mejor Información Disponible debería incluir trabajos de investigación independiente para cubrir las carencias de la información existente.</p>
9	<p>9.3: <i>La Organización* deberá* implementar estrategias y acciones para el mantenimiento y/o la mejora de los Altos Valores de Conservación* identificados. Estas estrategias y acciones deberán* poner en práctica el enfoque precautorio* y ser proporcionales a la escala, intensidad y riesgo* de las actividades de manejo.</i></p> <p>9.3.1 Los <i>Altos Valores de Conservación*</i> y las <i>Áreas de Altos Valores de Conservación*</i> de las cuales dependen, se mantienen y/o mejoran, incluso mediante la implementación de las estrategias desarrolladas.</p>	La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo y tiene que ver con el mantenimiento y mejora de los AVC.	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad y el riesgo.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala y el riesgo.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor principal de impacto, vinculado a la presencia de AVC.</p> <p><b>¿Existen AVC en la UM?</b></p>	<p>La definición del FSC para 'enfoque precautorio' debe utilizarse para aplicar este Criterio. Cualquier amenaza a un Alto Valor de Conservación se considera como amenaza de daño grave o irreversible y la Organización tomará medidas explícitas y efectivas para prevenir el daño y evitar riesgos.</p> <p>En caso de duda sobre la presencia de Altos Valores de Conservación, la Organización debería tomar medidas para aclarar las dudas y establecer estrategias de manejo, acciones y monitoreo apropiado. Estas medidas son obligatorias, incluso si la información científica está incompleta o no es concluyente, reconociendo que la información científica jamás es completa.</p> <p>Las decisiones deberían basarse en la probabilidad razonable de la presencia de Altos Valores de Conservación, conforme a la mejor información disponible.</p> <p>9.3.1, 9.3.2 y 9.3.3: Las Organizaciones que realizan actividades</p>



P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>9.3.2 Las estrategias y acciones previenen el daño y evitan riesgos para los <i>Altos Valores de Conservación*</i>, incluso cuando la información científica es incompleta o inconclusa, y cuando la vulnerabilidad y la sensibilidad de los <i>Altos Valores de Conservación*</i> son inciertas.</p> <p>Las actividades que perjudican a los <i>Altos Valores de Conservación*</i> cesan de inmediato y se adoptan medidas para <i>restaurar*</i> y proteger los <i>Altos Valores de Conservación*</i>.</p>		<p>Si no existen, el Criterio 9.3 (y 9.2 y 9.4) no aplicarían.</p> <p>De existir, entonces, aplicar los indicadores correspondientes, dependiendo de la escala e intensidad de las actividades de manejo, las cuales clasificarían a la Organización como teniendo bajo, normal o elevado impacto. Además de lo anterior, el enfoque precautorio debería aplicarse siempre.</p>	<p>de potenciales impactos negativos inaceptables podrían usar las herramientas FSC existentes para la evaluación de AVC (<a href="#">Página Web del FSC</a>).</p>
9	<p>9.4: <i>La Organización* deberá*</i> demostrar que se realiza un monitoreo periódico para evaluar cambios en el estatus de los <i>Altos Valores de Conservación*</i>, y <i>deberá*</i> adaptar sus estrategias de manejo para garantizar su <i>protección*</i> efectiva. El monitoreo <i>deberá*</i> ser proporcional a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i> de las actividades de manejo y <i>deberá*</i> involucrar* a los</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a las actividades de manejo y tiene que ver con el monitoreo periódico.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad y el riesgo.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala y el riesgo.</p>	<p>Este Criterio reconoce que la frecuencia del monitoreo depende de la situación específica, por ejemplo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La naturaleza de los Altos Valores de Conservación (por ejemplo, la ecología y atributos particulares);</li> <li>• Las opciones para el manejo de los Altos Valores de Conservación; y</li> <li>• La escala, intensidad y riesgo de los impactos de las actividades de manejo.</li> </ul> <p>Lo anterior podría requerir de un monitoreo a intervalos regulares o esporádico, el cual podría abarcar desde el monitoreo diario</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p><i>actores afectados* e interesados* y a expertos en la materia.</i></p> <p>9.4.1 Un programa de monitoreo periódico evalúa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La implementación de estrategias;</li> <li>2) El estatus de los <i>Altos Valores de Conservación*</i>, incluyendo las Áreas de <i>Altos Valores de Conservación*</i> de las que dependen; y</li> <li>3) La eficacia de las estrategias y acciones de manejo para la <i>protección*</i> de los <i>Altos Valores de Conservación*</i>, con el objetivo de mantener y/o mejorar en su totalidad los <i>Altos Valores de Conservación*</i>.</li> </ol> <p>9.4.2 El programa de monitoreo incluye el <i>involucramiento*</i> de los <i>actores afectados* e interesados*</i> y de expertos en la materia.</p> <p>9.4.3 El programa de monitoreo tiene suficiente alcance, detalle y frecuencia para detectar cambios en los <i>Altos Valores de Conservación*</i>, en relación con la evaluación inicial y el estatus identificado para cada uno de los <i>Altos Valores de Conservación*</i>.</p>		<p><b>3. Riesgo:</b> factor principal de impacto, vinculado al impacto potencial de las actividades de manejo.</p>	<p>durante las actividades de manejo, hasta uno que sea mensual, anual o menos frecuente.</p> <p>9.4.1 y 9.4.2: Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial: El monitoreo de los Altos Valores de Conservación puede basarse en lo que el administrador conoce y observa, y en lo que le informan vecinos y otros actores sociales, junto con el monitoreo y mapeo existentes.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían usar las herramientas FSC existentes para el monitoreo (<a href="#">Página Web del FSC</a>).</p> <p>Es de esperar que las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial establezcan e implementen programas de monitoreo que midan la efectividad de todas sus actividades de manejo, incluyendo aquellas que requieren recopilar sus propios datos.</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>9.4.4 Las estrategias y acciones de manejo se adaptan en los casos en los que el monitoreo o cualquier otra información nueva muestran que estas estrategias y acciones no son suficientes para el mantenimiento y/o la mejora de los <i>Altos Valores de Conservación</i>*.</p>			
10	<p>10.9: <i>La Organización* deberá* evaluar los riesgos* e implementar actividades que reduzcan los potenciales impactos negativos de los desastres naturales*</i>, de forma proporcional a la <i>escala, intensidad y riesgo*</i>.</p> <p>10.9.1 Se evalúan los potenciales impactos negativos de los <i>desastres naturales*</i> en la <i>infraestructura*</i>, los recursos forestales y las comunidades de la <i>Unidad de Manejo*</i>.</p> <p>10.9.2 Las actividades de manejo mitigan estos impactos.</p>	<p>La escala, intensidad y riesgo se refiere a la Organización y tiene que ver con la evaluación del riesgo y con las actividades que pueden reducir los impactos negativos potenciales de los desastres naturales.</p>	<p>1. <b>Escala:</b> factor principal de impacto, junto con la intensidad.</p> <p>2. <b>Intensidad:</b> factor principal de impacto, junto con la escala.</p> <p>3. <b>Riesgo:</b> factor relevante. Depende de la susceptibilidad de la Unidad de Manejo ante desastres naturales, así como con la escala de las actividades de manejo.</p>	<p>La finalidad de este Criterio es reducir y mitigar el riesgo de que un manejo forestal más intensivo pudiera incrementar la frecuencia e intensidad de perturbaciones tales como derrumbes, plagas o incendios, y/o reducir la resiliencia natural del bosque a tales perturbaciones.</p> <p>Entre más elevado sea el riesgo de potenciales impactos negativos inaceptables ocasionados por desastres naturales, más detalladas, amplias y frecuentes deberían ser las actividades implementadas por la Organización para reducir los potenciales impactos negativos inaceptables de los desastres naturales.</p> <p>10.9.1 y 10.9.3: Las evaluaciones de riesgos de los posibles desastres naturales (Indicador 10.9.1) y la identificación de las actividades de manejo que influyen en los desastres naturales (Indicador 10.9.3) dependen de la escala e intensidad de las actividades de manejo.</p> <p>Para organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial, la evaluación de si las actividades de manejo incrementarán la frecuencia e intensidad de perturbaciones tales como derrumbes, plagas o incendios, y/o reducirán la resiliencia natural de los bosques a dichas</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
	<p>10.9.3 Se identifica el <i>riesgo</i>* de que las actividades de manejo aumenten la frecuencia, la distribución o la gravedad de los <i>desastres naturales</i>* que pueden verse influenciados por el manejo.</p> <p>10.9.4 Se modifican las actividades de manejo y/o se desarrollan e implementan medidas que reduzcan los <i>riesgos</i>* identificados.</p>			<p>perturbaciones, puede basarse en lo que el administrador sabe y observa, así como en lo que le informan vecinos y otros actores sociales locales, junto con las evaluaciones existentes.</p> <p>Para organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de elevado potencial, la evaluación de si las actividades de manejo incrementarán la frecuencia e intensidad de perturbaciones tales como derrumbes, plagas o incendios, y/o reducirán la resiliencia natural de los bosques a dichas perturbaciones, debería basarse en la mejor información disponible, incluyendo trabajos de investigación independiente, en los casos en que no exista suficiente información.</p> <p>10.9.2 y 10.9.4: Las actividades que reducen los potenciales impactos negativos inaceptables de los desastres naturales (Indicador 10.9.2) y reducen los riesgos identificados (Indicador 10.9.4) deberían implementarse dependiendo de la escala e intensidad de las actividades de manejo.</p> <p>Las Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial podrían aplicar algunas de estas medidas: crear y mantener cortafuegos y depósitos de agua para prevenir el daño causado por incendios; aplicar tratamientos silvícolas que eviten bordes inestables en los rodales y prevengan el daño por tormentas y derribos por viento; realizar quemas controladas para control de plagas; conservar los patrones naturales de drenaje y humedales para evitar el daño por inundación, etc.</p> <p>Ejemplos de indicadores de EIR para Organizaciones que realizan actividades con un impacto inaceptable negativo de bajo potencial:</p> <p>L10.9.1: Descartar</p>

P	Criterio e indicadores	Principales elementos de EIR	Factor relevante de impacto	Forma de abordar la EIR
				<p>L10.9.2 Cuando la capacidad y los recursos lo permiten, las actividades de manejo mitigan los potenciales impactos negativos inaceptables de los desastres naturales. Si la capacidad y los recursos no lo permiten, la Organización o el administrador se comunican con el gobierno o con Organizaciones locales relevantes para hablar sobre la capacidad y las posibilidades de mitigación.</p>

## **DESARROLLO DE INDICADORES PARA OPERACIONES FORESTALES DE GRAN ESCALA (OFGE)**

Con base en la Moción 20:2011: *Impactos a nivel del paisaje de las operaciones de gran tamaño*, el FSC Internacional llevó a cabo un *Estudio sobre los impactos de las operaciones forestales de gran escala en el Norte y Sur Global* (concluido en agosto de 2014). El estudio confirmó que las OFGEs podrían tener impactos extraordinarios en ciertas condiciones y que, por lo tanto, podría justificarse el desarrollo de indicadores específicos para asegurar su cumplimiento pleno con los Principios y Criterios del FSC.

Según los distintos escenarios de los sectores forestales nacionales, las OFGEs podrían existir o no en un determinado país. Así pues, como un primer paso, a los encargados de desarrollar estándares, se les pide que realicen un análisis comparativo para identificar si este tipo de operaciones están presentes en el contexto nacional. Si el análisis comparativo confirma la presencia, se les pide entonces a los encargados de desarrollar estándares, en un segundo paso, que desarrollen indicadores específicos durante la transferencia o desarrollo de Estándares Nacionales.

La necesidad de desarrollar indicadores específicos está vinculada al impacto potencial y/o a la influencia que las operaciones forestales y las organizaciones correspondientes, pudieran tener sobre los recursos ambientales y los actores afectados. Entre mayor fuera el impacto y/o la influencia, mayor sería la necesidad de desarrollar indicadores específicos que prevengan resultados potencialmente adversos de las operaciones forestales. Por ejemplo, las operaciones forestales y las organizaciones correspondientes, podrían tener:

- Un rol dominante en la economía local y regional;
- Poder político y/o económico de influir en la dinámica local y regional; o bien
- Impactos ambientales y/o sociales acumulativamente grandes o a escala del paisaje.

Para las operaciones forestales que cumplan cualquiera de los aspectos antes señalados, podría ser necesario desarrollar indicadores específicos. Esta necesidad también podrían confirmarla comentarios y quejas de actores sociales locales y regionales.

### **¿Cómo identificar a las OFGE en el contexto nacional?**

El término 'gran' podría referirse al área de bosque natural o plantación; al volumen de madera extraída o procesada; al valor de producción; o a la magnitud del impacto de las actividades de manejo. Se recomienda a los encargados de desarrollar estándares que tomen en cuenta los siguientes parámetros para identificar OFGE en el contexto nacional:

- Un área equivalente o mayor a xxxx hectáreas de bosque o xxxx hectáreas de plantación (ya sea en operaciones individuales o, colectivamente, bajo un solo régimen de propiedad o en un solo paisaje).
- La *Unidad de Manejo* ocupa un área equivalente o mayor a xx% de la base de tierras de un distrito o municipio.
- El número de comunidades afectadas.
- Equivalente o mayor a xxxx empleados (contratados directamente o a través de contratistas, incluyendo trabajadores de temporada).

- Ventas anuales equivalentes o mayores a xxxx millones de dólares estadounidenses.
- Volumen de producción anual equivalente o mayor a xxxx.

Cualquier operación forestal que cumpla uno o más de los parámetros antes señalados podría definirse como OFGE en el contexto nacional. A los encargados de desarrollar estándares se les pide que identifiquen umbrales significativos con base en su experiencia y a través de consultas a los actores sociales nacionales.

### ¿Cómo desarrollar indicadores específicos para OFGEs?

Si el análisis comparativo confirma la presencia de OFGE, a los encargados de desarrollar estándares se les recomienda que tomen en consideración los siguientes puntos al desarrollar indicadores específicos:

- 1) Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) antes de la certificación realizada por expertos registrados:** Los impactos ambientales y sociales adversos deberían prevenirse o mitigarse antes de que haya ocurrido el daño. Consideren exigir que las organizaciones contraten a expertos registrados para que lleven a cabo evaluaciones de impactos ambientales y sociales antes de que se les certifique.
- 2) Definir los beneficios netos económicos, sociales y ambientales:** Los beneficios económicos de corto plazo no deberían prevalecer sobre los impactos sociales y ambientales adversos de largo plazo. Consideren desarrollar indicadores y la orientación correspondiente para una planificación del manejo forestal que equilibre el beneficio económico con los impactos sociales y ambientales a largo plazo. Los beneficios netos sociales y ambientales tienen que ser mayores que las pérdidas y los beneficiarios tienen que ser los mismos que aquellos que enfrentan la posible pérdida.
- 3) La perspectiva histórica de los derechos de uso de la tierra:** en países donde las reivindicaciones de tierras son un asunto importante e histórico, consideren desarrollar los indicadores y la orientación correspondiente que exijan la identificación de derechos indígenas y locales (Caso chileno: tierras propiedad de pueblos indígenas se asignaron a OFGEs durante la dictadura de los mil novecientos setenta, y ahora tienen la certificación FSC).
- 4) Crear conciencia acerca de los derechos:** los actores afectados podrían no saber acerca de sus derechos expresados en los Estándares Nacionales FSC y en el plan de manejo forestal. Consideren desarrollar indicadores y la orientación correspondiente que exija que se les informe, de una manera proactiva, a los Pueblos Indígenas y a los actores afectados, acerca de los planes de manejo, las operaciones forestales planificadas y los derechos que los Estándares Nacionales FSC les ofrecen – usando un lenguaje significativo y canales de comunicación que faciliten el acercamiento.
- 5) Desarrollar una estrategia para actores sociales y empoderar a los actores afectados:** Consideren desarrollar indicadores y la orientación correspondiente que exija el desarrollo y mantenimiento de una estrategia para relacionarse con la comunidad y los actores sociales, incluyendo:
  - a. Desarrollo de una base de datos nacional o regional de actores sociales.



- b. Establecimiento de una plataforma de consulta permanente, nacional o regional, para garantizar una retroalimentación constante y sistemática.
- c. Apoyar la capacidad de Pueblos Indígenas y actores afectados de:
  - i. dar retroalimentación y dar a conocer sus observaciones;
  - ii. participar en la planificación del manejo forestal;
  - iii. obtener empleo en las operaciones de manejo forestal;
  - iv. participar en el monitoreo.

**6) Publicar mapas de las unidades de manejo:** Consideren desarrollar indicadores que exijan la publicación del plan de manejo forestal completo con mapas (excluyendo información confidencial o información que pudiera afectar negativamente los derechos de terceros), así como el calendario de las operaciones de manejo.

#### *Referencias*

Unda, A. & Lem, T. 2014. Moción 20 del FSC: Estudio de la Moción 20 FSC sobre los Impactos de las Operaciones Forestales de Gran Escala en el Norte y Sur Global. Presentado ante la membresía del FSC el 27 de Agosto de 2014.

Moción 20, Asamblea General de 2011.

Resultados del trabajo en grupo de la reunión paralela 'Calidad de la Certificación' durante la Asamblea General de 2014.



Forest Stewardship Council®

---

**ic.fsc.org**

FSC International Center GmbH  
Charles-de-Gaulle-Straße 5 · 53113 Bonn · Alemania



Todos los derechos reservados. FSC® International 2016